

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Empowerment:**  
**del dicho al hecho, del hecho al derecho**

**Noemí Delgado**

**Tutor: Mariana González Guyer**

**2008**

*“- Que todo es muy relativo- proseguí, atolondrado-  
Quiero decir, lo de bautizar a este pueblo con el nombre de Nueva  
Luz y al curaca con el de Martín. Esto del Nuevo Testamento en  
machiguenga, esto de enviar a los nativos a las escuelas bíblicas y  
volverlos pastores. El paso violento de la vida nómada a la  
sedentaria. La occidentalización y cristianización aceleradas. La  
supuesta modernización. Me he dado cuenta que es pura  
apariciencia. Por más que hayan comenzado a comerciar, a servirse  
del dinero, el peso de su propia tradición es mucho más fuerte en  
ellos que todo eso.”*

**“El Hablador”  
Mario Vargas Llosa**

## Índice.

ÍNDICE.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
I. DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS .....	9
<i>Democracia.....</i>	9
<i>Derechos humanos.....</i>	13
II. EL “EMPODERAMIENTO” .....	17
<i>¿El Empoderamiento bajo un modelo de Estado liberal? .....</i>	19
<i>El Empoderamiento y la Sociedad Civil.....</i>	21
<i>Los cuatro elementos.....</i>	22
III. DEL DICHO AL HECHO .....	26
<i>El proyecto.....</i>	27
<i>¿Un ejemplo de empoderamiento?.....</i>	30
<i>Desarrollo de bases para el empoderamiento.....</i>	31
<i>Los cuatro elementos.....</i>	34
IV. DEL HECHO AL DERECHO.....	36
REFLEXIONES FINALES.....	44
BIBLIOGRAFÍA: .....	49

## Introducción.

El presente trabajo representa la tesis de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. La misma pretende ser un trabajo de exposición y reflexión al final de la Licenciatura, donde se pone en cuestionamiento el abordaje de nuestra profesión en una de las formas de intervención en la realidad social: políticas y programas sociales para personas pobres que tienden al "Empoderamiento".

En un contexto neoliberal-globalizado con políticas sociales focalizadas y segmentadas, nos enfrentamos a las "nuevas" políticas para personas pobres, implementadas y ejecutadas en su mayoría por el tercer sector o las llamadas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), y financiadas por organismos internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo). Las mismas buscan el desarrollo de las poblaciones más vulnerables y plantean que el mismo se alcanzará, entre otras cosas, a través del llamado "*empowerment*" de las personas pobres. "*Empowerment*" o "*empoderamiento*" (en una de sus traducciones) es visto como un objetivo principal de estos programas y proyectos, como un elemento fundamental y una estrategia clave para la reducción de la pobreza.

Según Carmen Terra<sup>1</sup>, la pobreza es entendida como un fenómeno pluricausal que tiene su origen en el modelo de desarrollo y en el sistema económico imperante en nuestra sociedad. La misma supone: marginación económica, política y social; ingresos insuficientes para la manutención familiar; carencia de insumos básicos de alimentación, salud, vivienda y servicios básicos; deterioro de las condiciones y la calidad de vida; condiciones de salud físicas y psicológicas que afectan a su desarrollo personal.

La pobreza ha sido medida desde diferentes enfoques: enfoque monetario, basado en las Necesidades Básicas insatisfechas (NBI), entre otros. En Uruguay se ha utilizado en mayor medida el enfoque del ingreso y las NBI. Así, la estudiante entiende que la forma en cómo se mida la pobreza en nuestra sociedad afecta a la formulación de políticas para este sector. La información generada a través del resultado de la medición de la pobreza, contribuye a la formulación de políticas de desarrollo dirigidas al crecimiento económico, mejora de la calidad de vida de la población y reducción de la pobreza. A su vez, la distinción entre distintos tipos de pobreza (estructural, reciente), es particularmente relevante para el diseño de estrategias adecuadas para el abordaje de cada uno de estos.

---

<sup>1</sup> TERRA, Carmen. *Un problema pendiente: concepto y medición de la pobreza*. En Revista Fronteras. DTS. FCS. UdelaR. Montevideo, Octubre, 1995.

En el año 2001 en el Informe anual del Banco Mundial se amplía la definición de pobreza, entendiéndola no sólo como una cuestión de ingresos monetarios, sino ampliándola a otros aspectos del desarrollo humano: educación, salud, nutrición. A su vez, el Banco Interamericano del Desarrollo, incorpora el mismo año al Empoderamiento como una de las medidas a tomar para la reducción de la pobreza<sup>2</sup>.

La perspectiva de empoderamiento ha sido abordada por muchos organismos y desde diversos enfoques, lo que implica que no existe una visión única ni un entendimiento homogéneo de la misma. Se encuentran varios autores y corrientes que hablan de este concepto, pero no necesariamente hay un consenso en el uso del término y su aplicación en la realidad social.

Por lo tanto, en este trabajo escrito se toma la postura de empoderamiento basada principalmente en los lineamientos planteados por Deepa Narayan, uno de los mayores exponentes del Banco Mundial en sus inicios con el tema del empoderamiento. Si bien hoy en día desde otros autores se refleja un avance notorio en cuanto al concepto y su utilización en programas sociales, para el presente trabajo se considera propicio analizar desde esta perspectiva ya que refleja una de las posturas de empoderamiento que aún es de las más fuertes de las empleadas en la actualidad.

Se pretende un análisis identificando diversos aspectos del empoderamiento que son relevantes de ser analizados y comprendidos a la hora de una intervención profesional desde el Trabajo Social.

La postura que se adopta en el presente trabajo está basada en la teoría de que nada es "bueno y malo en sí mismo", sino que depende desde dónde uno se posicione a la hora de la intervención social, la connotación que adquiere la intervención misma. Como se plantea desde el relativismo: No es bueno y malo en sí mismo, sino dentro del mundo. No en general, sino en cada situación<sup>3</sup>.

Sin embargo, sin caer en el relativismo de los sofistas, en el cual no existe un criterio único desde el cual basarse para entender una situación, sino que todo depende de la situación misma, se pretende enmarcar el análisis bajo un enfoque de la Democracia y Derechos humanos como criterio pertinente en el marco de la sociedad actual.

*“¿Por qué desde un enfoque de derechos?. La estrategia del empoderamiento coloca en primer plano la cuestión de los derechos, el «derecho a tener derechos» ya que no se trata sólo*

---

<sup>2</sup> Extraído de página web: <http://www.worldbank.org/html/extpb/2001/print.htm> Annual Report 2001 (World Bank);  
BID: [http://www.iadb.org/sds/pov/publication/gen\\_21\\_2339\\_s.htm](http://www.iadb.org/sds/pov/publication/gen_21_2339_s.htm)

<sup>3</sup> COMTE-SPONVILLE A. Pequeño tratado de las grandes virtudes. Barcelona. Paidós, 2005.

de que estos sean concedidos, sino de poder ejercerlos de manera activa y sobre todo, incidir en las decisiones que afectan esos derechos.”<sup>4</sup>

¿Por qué desde la Democracia?. Porque para el presente trabajo se entiende a la democracia como la coyuntura política propicia para el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

En este sentido se considera que la intervención a través del “empoderamiento” de las personas no es malo ni bueno en sí mismo, sino que depende desde dónde se intervenga y con qué objetivo. Cuando intervenimos socialmente debemos ser conscientes del trasfondo de ciertos programas sociales, para lograr comprenderlos y comprender nuestra intervención.

### **Objeto de investigación, objetivos y metodología.**

Así, se define el objeto de estudio como: ***El “empoderamiento” de las personas pobres, entendido desde un enfoque de Democracia y Derechos humanos.***

Por lo tanto, el objetivo general es: *Generar un espacio de reflexión y cuestionamiento sobre diversos aspectos del concepto de “Empoderamiento” y su aplicación en la intervención social con personas pobres.*

Los objetivos específicos son:

- *Analizar el concepto de “Empoderamiento” a partir del discurso del Banco Mundial;*
- *Analizar el Empoderamiento a partir de una experiencia de intervención en particular, a raíz de la identificación de ciertos elementos que hacen a la temática relacionarse con dicha experiencia*
- *Reflexionar desde un enfoque de Democracia y Derechos humanos, e intentar comprender al Empoderamiento como medio para el ejercicio real de los derechos.*

La Metodología utilizada se basa en una revisión bibliográfica sobre el tema, desde las mismas fuentes que escriben sobre el mismo: bibliografía editada por el Banco Mundial y otros organismos y agencias internacionales (BID, COSUDE: Agencia Suiza para el desarrollo y la cooperación).

---

<sup>4</sup> GONZÁLEZ, Mariana; BRUERA, Silvana. El Empoderamiento. En: Las Mujeres y el Poder. Aprendiendo de las prácticas políticas de las mujeres. URB-AL. Montevideo. 2006. Pág. 70.

Se analizarán entrevistas cualitativas realizadas a informantes calificados en la temática, profesionales que trabajan en el marco de Proyectos, Programas y Políticas Sociales en el Uruguay, en relación con ciertos organismos internacionales (BID, Banco Mundial y otros organismos de cooperación internacional). Los entrevistados fueron: Leopoldo Font, Asistente Social, Master en Dirección y Gestión Pública Local y Ana Agostino Asistente Social y Doctora en Estudios de Desarrollo.

A su vez, se particulariza la temática en una experiencia de intervención dentro de un proyecto financiado por el Banco Mundial, vivida por la estudiante en el año 2006. El proyecto *“Adopta tu barrio”* se orientó a fomentar la participación de jóvenes en el desarrollo comunitario de barrios suburbanos en el Cono Sur de la ciudad de Lima, en Perú. Experiencia llevada a cabo en el marco de una práctica internacional por un programa de intercambios de AIESEC, organización internacional de jóvenes universitarios.

En cuanto a esta experiencia específica con jóvenes y adolescentes en Lima, se realizará una aproximación relatada de la misma y una descripción del proyecto ejecutado. Se logró recabar una sistematización de la experiencia a través de un libro que se encuentra en vías de publicación. De esta manera, se analizará la experiencia en el marco del empoderamiento planteado por el Banco Mundial.

A lo largo del trabajo se pretenderá presentar la temática Empoderamiento desde textos originales publicados por el Banco Mundial y otros organismos internacionales, ya que desde los mismos existe la mayor acumulación de bibliografía al respecto. Se plantea un análisis desde una postura crítico-reflexiva, posicionándose desde un enfoque de Democracia y Derechos humanos.

Para el Trabajo Social este tema resulta novedoso, ya que no hay gran acumulación previa desde la profesión misma. De esta manera es que representa un desafío el hecho de recabar información de diferentes fuentes y diferentes corrientes teóricas sin caer en el eclecticismo. A su vez, implica poner en el tapete este tema del que tanto se habla en los últimos tiempos y que es necesario repensar desde esta profesión, el por qué de una intervención - o de una no intervención - desde esta perspectiva.

El motivo de traer esta discusión al Trabajo Social, radica en la posición de que esta profesión (con un campo laboral específico en políticas, programas y proyectos dirigidos a la sociedad en su conjunto y específicamente a los sectores excluidos) necesita del análisis de este tipo de conceptos que tiñen las prácticas actuales y es tan utilizado en los últimos tiempos. Concepto con historia, trayectoria e ideología que refleja y no escapa al mundo capitalista. Concepto que es necesario entenderlo a partir de la misma lógica que lo produce, para luego de-

construirlo y analizarlo, con el objetivo de no reproducir prácticas sin sentido, cuidando la intervención profesional y el sujeto de intervención. De-construir, en el sentido original de las artes plásticas, como mirada sobre las partes que configuran un todo, con el objetivo de encontrar significados y significaciones diferentes, evitando así caer en una repetición sin sentido y alienante de este tipo de conceptos “de moda”.

Como plantea Ferreyra, *“Las palabras son también las herramientas en la intervención del Trabajador Social”*<sup>5</sup>.

### **Aproximación al desarrollo de la tesis.**

En el primer capítulo se plantea el Marco teórico, el cual implica un desarrollo teórico conceptual pertinente para situar mejor el subsiguiente desarrollo de ideas. La temática estará centrada en las nociones de Democracia y Derechos humanos.

En el segundo capítulo se plantea el desarrollo de la principal categoría de análisis: el Empoderamiento. Principalmente se plantea desde la perspectiva de uno de los autores del Banco Mundial, Deepa Narayan. El Empoderamiento entendido como un concepto en sí mismo, “coherente” desde la corriente liberal desde donde se plantea.

El tercer capítulo consiste en una presentación y análisis de una situación específica en base a una experiencia de trabajo de la estudiante en un proyecto financiado por el Banco Mundial y ejecutado por la ONG Grupo GEA en el Cono Sur de Lima, Perú. Esta situación enmarcada en el proyecto *“Adopta tu barrio”* de desarrollo comunitario, donde, a través de la ejecución de proyectos socio-ambientales diseñados e implementados por jóvenes, se buscaba la participación en la comunidad con el objetivo de resolver una problemática concreta. Los jóvenes resolvían problemáticas que identificaban en su comunidad, en busca del desarrollo de su capacidad de liderazgo y la participación comunitaria. De ahí, a partir de los aspectos del Empoderamiento planteados anteriormente desde la postura del Banco Mundial, se analiza esta experiencia en base a los mismos.

En el cuarto capítulo, se ahonda en el análisis del Empoderamiento, planteando cuáles puntos son relevantes a tener en cuenta en la intervención del Trabajador Social, desde un enfoque de Democracia y Derechos humanos. De esta manera la estudiante apela al entendimiento de una intervención crítica-consciente desde esta postura.

Por último se realizarán reflexiones finales en base a lo planteado a lo largo del trabajo.

---

<sup>5</sup>FERREYRA, Sonia Edit. *La calidad de vida como concepto. Su utilización en el accionar de los trabajadores sociales en el ámbito de la salud*. En: Revista Servicio Social y Sociedade N° 74. Año XXIV. Ed. Cortez. San Pablo. Julio 2003. Pág. 120.



## I. Democracia y Derechos humanos

### Democracia.

*“La democracia, por lo tanto, es una solución particular y específica cuya aspiración es resolver el problema que surge cuando apreciamos que vivimos juntos y sin embargo somos diferentes”.*

**Rafael Del Águila**

Al reflexionar desde un enfoque de los Derechos humanos necesariamente debe incluirse la Democracia, dada la relación entre ambos conceptos. La Democracia es precisamente el régimen político y forma de organización del poder fundado en el reconocimiento de los Derechos humanos, en el marco de la Democracia es que se supone una garantía del ejercicio de los mismos.

Rafael Del Águila<sup>6</sup> plantea a la palabra democracia como una de las *“buenas palabras”* que se utilizan dentro del vocabulario político, pero ésta buena concepción es relativamente reciente. Si bien la democracia era un ejemplo de gobierno del pueblo en Atenas y Grecia clásica, hasta que la lucha por el sufragio universal aparece durante el siglo XIX y se desarrollan en el XX, la democracia no es realmente reconocida. Según el autor la democracia ha sido un concepto polémico, hasta que la caída del muro de Berlín y el fin del comunismo ha convertido a los regímenes democráticos liberales en *“universalmente”* legítimos.

Según Castagnola<sup>7</sup>, la democracia se ha revalorizado a nivel de discurso político y de la sociedad en general. Esta revalorización está fundada en la importancia de la vigencia de la institucionalidad democrática para la preservación y defensa de la libertad, integridad física y demás derechos de los ciudadanos; así como la importancia de las reglas de juego democráticas que permiten a movimientos como sindicatos y gremios, contar con mayores niveles de participación en la sociedad.

---

<sup>6</sup> DEL ÁGUILA, Rafael. Manual de Ciencia Política. Editorial Trota. Madrid. 1997.

<sup>7</sup>CASTAGNOLA, José Luis. Participación y movimientos sociales. Notas sobre un debate conceptual y sus consecuencias políticas. En: Cuadernos del CLAEH, N° 39, 2da serie, Marzo, Año 11, 1986.

Así mismo, para el autor, el término “democracia” ha sufrido un cambio de connotación a lo largo de la historia, pasando de una conjunción negativa y algo que era necesario superar (burguesa, formal, etc.), a una connotación positiva, dado que hoy se asocia a términos pertenecientes a lo deseable en la sociedad actual (participativas, entre otras) .

Robert Dahl, uno de los politólogos contemporáneos que ha escrito sobre la democracia, plantea que es necesario establecer distinciones entre las proposiciones ideales y las que efectivamente acontecen en la realidad. A pesar de la trayectoria de la democracia no existe una teoría de la democracia, sino diversas teorías democráticas, vinculadas a la perspectiva de análisis y a lo que cada corriente entiende como deseable.<sup>8</sup>

Dahl plantea que la democracia entendida como “*gobierno del pueblo*” significa un sistema político ideal, una aspiración. Plantea ciertos criterios para que un gobierno democrático permita que todos sus ciudadanos participen de las decisiones políticas: participación efectiva, igualdad de voto, comprensión ilustrada, control de la agenda, inclusión de los adultos. Cada uno de estos criterios son necesarios para que los ciudadanos sean políticamente iguales a la hora de participar en la política. Estos criterios son planteados justamente como “criterios ideales” para la realización de la democracia, ofrecen una “medida” a partir de la cual podemos evaluar las actuaciones de los gobiernos que se plantean como democráticos.

Para Dahl, una cultura política democrática contribuye a formar ciudadanos que creen en: que la democracia y la igualdad política son fines deseables; que el control sobre el ejército y la policía debe estar completamente en manos de los líderes electos; que las instituciones democráticas básicas deben ser preservadas (libertad de expresión, cargos públicos electos, elecciones libres, información, entre otras); y los desacuerdos entre los ciudadanos deben ser tolerados y protegidos.

La democracia en los Estados modernos difiere en cómo los griegos ejercían su democracia. La democracia era ejercida directamente en las antiguas ciudades medievales, y en la modernidad es ejercida indirectamente eligiendo a sus representantes. Lo que él denomina “poliarquía” – gobierno de muchos – es el sistema que efectivamente existe en la realidad y es el que más se aproxima al sistema democrático.

Según Dahl, en 1982 Stuart Mill describió al sistema de representación, como “*el gran descubrimiento de los tiempos modernos*”. En definitiva, el proceso de ampliación condujo a un gobierno representativo apoyado sobre un demos inclusivo, permitiendo así alcanzar la “moderna” concepción de democracia.

---

<sup>8</sup> DAHL, Robert. La democracia, una guía para los ciudadanos. Ed. TAURUS. Buenos Aires, 1999.

Así, la época moderna se caracteriza por la implantación del sistema representativo, a través del cual se continúa con la idea del pueblo como sujeto titular del poder político, facilitando las vías y mecanismos directos de ejercicio del poder.

Siguiendo con otras definiciones sobre la democracia, para Sartori, definir la democracia no sólo pasa por entender el significado etimológico del término: poder (*kratos*) del pueblo (*demos*). Plantea que entre la palabra y la realidad hay un gran paso, por esto su complejidad al intentar definirla.

A su vez, Sartori en su libro sobre la Democracia, la define: *"Decimos democracia para aludir, a grandes rasgos, a una sociedad libre, no oprimida por un poder político discrecional e incontrolable, ni dominada por una oligarquía cerrada y restringida, en la cual los gobernantes "respondan" a los gobernados"*<sup>9</sup>.

Para Schumpeter, *"el método democrático es el acuerdo institucional para la toma de decisiones políticas, donde los individuos adquieren el poder de decisión mediante una lucha competitiva por el voto del pueblo"*<sup>10</sup>. La democracia es entendida como un método, un instrumento institucional para llegar a decisiones políticas, en virtud del cual cada individuo logra el poder de decidir mediante una competencia que tiene por objeto el voto popular.

A su vez, Bobbio define a la democracia como *"un conjunto de reglas (primarios o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo que procedimientos"*<sup>11</sup>, las mismas facilitan y garantizan la participación de la mayoría de los ciudadanos, directa o indirectamente, en las decisiones que afectan la sociedad. Este conjunto de reglas son expresadas en varios puntos específicos: 1) todos los ciudadanos que han obtenido su mayoría de edad tienen el derecho de expresar su opinión mediante el voto y/o elegir quién los representará sin distinción de raza, religión, condición económica, 2) el voto de cada ciudadano tiene el mismo valor. 3) todos los ciudadanos que tienen derechos políticos deben tener la libertad de votar de acuerdo a su propia convicción, 4) deben existir alternativas para elegir, 5) la decisión de la mayoría no puede restringir los derechos de las minorías.

Como se planteó anteriormente, criterios similares fueron planteados por Robert Dahl en lo que llamó "poliarquía", refiriéndose a una *democracia* que enfatiza los procedimientos políticos mínimos de convivencia democrática. Estos son: el derecho al *voto* en condiciones de igualdad, *elecciones* libres, y la existencia de alternativas para elegir.

---

<sup>9</sup> SARTORI, Giovanni. ¿Qué es la Democracia?. Ed. Alfaguara Argentina. 1997. Pág. 47

<sup>10</sup> SCHUMPETER, Joseph. A. Dos conceptos de Democracia. FCU N° 34. Servicio de documentación de Ciencia Política. s/d. Pág. 35

<sup>11</sup> BOBBIO, Norberto. El Futuro de la Democracia. Fondo de Cultura Económica. México. 2003. Pág. 24.

Como plantea Otormin, *“para que la democracia no se constituya en un instrumento formal, deben configurarse las condiciones de igualdad para la participación, esto es garantizar a los individuos la ciudadanía integral, y reconstruir los espacios y requisitos que permitan la construcción de formas de interacción no cosificadas, no alineadas, centradas en una ética de la alteridad y en espacios de reflexión libre, de participación crítica, que tengan como objetivo la búsqueda y convergencia de los intereses comunes, que contemplen e incluyan las grandes mayorías”*<sup>12</sup>.

La democracia para constituirse como tal debe asegurar a los individuos las condiciones para su participación, y si los derechos sociales y económicos no son garantizados por el Estado, los derechos civiles y políticos carecen de sustento básico para lograr la participación ciudadana real.

Así se diferencia entre democracia formal y democracia real, entendiendo que la primera constituye el marco que debe habilitar la existencia de la democracia real, la participación activa, crítica y permanente de los ciudadanos.

Para la autora, esta diferenciación entre democracia formal y real también tiene una trayectoria teórica en el marxismo que redujo la democracia a una apariencia política de igualdad en el capitalismo explotador y desigual. En los países de más reciente transición democrática, como en el caso de América Latina, la asimetría entre la expansión de los derechos políticos y socioeconómicos ha hecho más difícil el proceso de democratización. De ahí la diferenciación entre democracia es formal y no real.

*“La democratización implica cambios en la sociedad además de cambios en las instituciones políticas; requiere la emergencia de nuevas reglas de distribución del poder, tanto respecto a los derechos individuales como al reconocimiento de agentes sociales”*<sup>13</sup>.

Con el surgimiento del sufragio universal, la participación en el ejercicio del poder y en los asuntos del Estado, bien directamente o por medio de representantes, fue consagrada jurídicamente como uno de los derechos fundamentales del ciudadano, extendiéndose a grandes capas de la población. Así, se convirtió en un atributo de masas a partir de la concepción de soberanía popular en base a los principios de libertad e igualdad.

*“La democracia se basa en la voluntad del pueblo, libremente expresada, para determinar su propio régimen, económico, social y cultural, y en su plena participación en todos*

---

<sup>12</sup> OTORMIN, Fátima. *Cuando hablamos de Comunidad y Participación, ¿hablamos de Democracia Real?*. Revista Nosotros. N° 8/9 – Marzo 2000 – Uruguay. Pág. 18

<sup>13</sup> JELIN, Elizabeth; HERSHBERG, Eric. *Derechos humanos y construcción de la democracia*. En: *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*. Ed. Nueva Sociedad. Venezuela, 1996. Pág 14

los aspectos de la vida.”<sup>14</sup> De esta manera, se entiende a la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales como conceptos interdependientes y que se refuerzan mutuamente.

### **Derechos humanos**

*“No existe un solo modelo de democracia,  
o de los derechos humanos,  
o de la expresión cultural para todo el mundo.  
Pero para todo el mundo, tiene que haber democracia,  
derechos humanos y una libre expresión cultural.”*

**Kofi Annan**

En cuanto a la concepción de derechos humanos a la cual adhiere este trabajo, se entiende a los mismos como los derechos inherentes de toda persona, por el mero hecho de su condición humana.

En los Estados de Derecho<sup>15</sup>, los derechos humanos están tutelados por garantías sociales, políticas y jurídicas, en los cuales predomina el respeto de la persona humana y a sus derechos fundamentales.

Para Elías Díaz<sup>16</sup>, ningún Estado de Derecho es pleno si no es democrático, si no protege integralmente todos los derechos. La igualdad y la no discriminación son pilares fundamentales de la democracia, así como la libertad de prensa y de información como fortalecedoras de la democracia. Para el autor, puede afirmarse que el objetivo de todo Estado de Derecho y sus instituciones básicas se centran en la pretensión de lograr una garantía y seguridad para los derechos fundamentales de la persona humana.

Los derechos humanos son entendidos como un producto histórico, como parte de una toma de conciencia de las personas ante situaciones de injusticia. Surgen como una propuesta hacia un nuevo orden, y no pueden ser considerados como producto de una realidad histórica concreta o de una sociedad en particular, sino que han evolucionado a lo largo de la historia, con avances y retrocesos.

---

<sup>14</sup> Conferencia Mundial de Derechos humanos de las Naciones Unidas. Declaración y Programa de Acción de Viena, 25 Junio de 1993, nº 8.

<sup>15</sup> Se entiende como Estado de Derecho, aquel el cual se caracteriza por: a) un imperio de la Ley como expresión de la voluntad general; b) División de poderes; c) Legalidad de la administración; d) Derechos y libertades fundamentales: garantía jurídico-formal y efectiva realización material. DÍAZ, Elías. Estado de derecho y sociedad democrática. Ed Taurus. Madrid, 1986. Pág 31.

<sup>16</sup> DÍAZ, Elías. Estado de derecho y sociedad democrática. Ed Taurus. Madrid, 1986.

Los mismos se fundamentan en la condición humana y un aspecto esencial de lo humano es vivir en sociedad, por esto se entiende que los derechos humanos evolucionan y se amplían junto con el desarrollo de la sociedad. Desde diversos análisis, se ha distinguido su desarrollo en tres generaciones<sup>17</sup>, que van desde la primera generación (libertad) y segunda generación (igualdad), hasta la tercera generación (derecho de los pueblos). Intentando así abarcar de un modo integral a la humanidad en su diversidad, igualdad y diferencia, facilitando internacionalmente un marco de protección, colaboración y respeto.

Para Sorondo<sup>18</sup>, la primera generación de derechos se fundamenta en el derecho a la libertad, estos son los civiles y políticos, los cuales surgen como respuesta a los reclamos que levantaron los primeros movimientos revolucionarios del siglo XVIII. La segunda generación de derechos se funda en la igualdad, y refiere a los económicos, sociales y culturales, incorporados en la Declaración de 1948, a partir de los cuales el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho. En cuanto a la tercera generación de derechos, estos fueron promovidos a partir de los años setenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos, la misma se basa en el principio de la fraternidad, estos son los derechos medioambientales, el derecho al desarrollo, y a la libre determinación de los pueblos.

Sólo las dos primeras generaciones están incorporadas en la legislación, tanto en la Declaración Universal de Derechos humanos establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, como en los Pactos Internacionales de Derechos humanos.

En cuanto a la tercera generación de Derechos, la misma surge de la toma de conciencia principalmente por parte de los países considerados como no desarrollados, de la necesidad de un cambio en su situación para disponer de los medios que permitan garantizar plenamente el ejercicio de los derechos humanos.

Una concepción amplia e integral de los Derechos humanos, lleva a entender que existe una estrecha relación entre democracia, desarrollo y participación ciudadana.

Un impulso hacia la profundización democrática desde la perspectiva de la ampliación de los derechos humanos y su ejercicio efectivo, no sólo por los dirigentes políticos de la sociedad, sino por la ciudadanía en general, debe estar basado en dos procesos claves: el

---

<sup>17</sup> Las tres generaciones de derechos humanos es una propuesta efectuada por Karel Vasak en 1979 para clasificar los derechos humanos. Su división sigue las nociones centrales de las tres frases que fueron la divisa de la revolución francesa: Libertad, igualdad, fraternidad. Algunos autores identifican una cuarta generación de Derechos humanos.

<sup>18</sup> SORONDO, Fernando. Los Derechos humanos a través de la historia. En Revista Educación y derechos humanos. N° 3. Marzo 1988.

conocimiento de los mecanismos de formación de decisiones políticas y la participación en ellas<sup>19</sup>.

A través del conocimiento y la apropiación ciudadana de los derechos humanos se busca la construcción de una cultura política democrática fundada en el respeto a los derechos de las personas. De ahí la importancia de la educación en derechos humanos y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, a través de la apropiación de los derechos humanos en sentido amplio por parte de los ciudadanos.

*“El insuficiente conocimiento de los derechos por parte de la ciudadanía, representa uno de los obstáculos para propiciar la participación en la comunidad y por ende construir un espacio democratizante y un Estado de Derecho”<sup>20</sup>.*

No sólo se plantea una educación en derechos para contribuir a su conocimiento y su ejercicio, sino que, al no ser el único elemento que garantice el efectivo respeto y ejercicio de los mismos, se plantea el fortalecimiento de organizaciones sociales con capacidad de planificación y por tanto con poder para participar de las decisiones que afecten a ciudadanos y ciudadanas.

A su vez, se debe tener en cuenta que *“Las contradicciones entre el sistema económico realmente operante y las declaraciones de derechos han sido frecuentes en la historia, impidiendo la realización práctica y a la vez hasta la misma protección jurídica de estos derechos humanos”<sup>21</sup>.*

En cuanto al derecho de los pueblos, entendido también como el derecho al desarrollo, trae reflejada la necesidad de entender al desarrollo como un elemento fundamental para lograr la democracia y el respeto a los derechos humanos.

*“Es necesario comprender que el desarrollo es un concepto relativo, dinámico y cambiante. Relativo porque no hay ni puede haber un modelo único y absoluto de desarrollo. Promover el desarrollo no significa imponer a los pueblos y a los individuos un modelo determinado”<sup>22</sup>.*

En el presente trabajo, se destaca la postura contraria a un único modelo de desarrollo, de ahí el énfasis en el desarrollo como concepto relativo. No hay ni puede haber un modelo único y absoluto de desarrollo, esto significa que promoverlo no implica imponer a los pueblos un modelo determinado, el mismo implica aspectos éticos, políticos, económicos, sociales y jurídicos, y va mas allá del crecimiento económico de los países.

---

<sup>19</sup> RIQUELME SEGOVIA, A.; CASTILLO DÍAZ, A. Derechos humanos y Democracia en América del Sur. En: Derechos humanos, democracia y desarrollo en América Latina. Novib. Bogotá, 1993.

<sup>20</sup> Ídem. Pág. 34.

<sup>21</sup> DÍAZ, Elías. Estado de derecho y sociedad democrática. Ed Taurus. Madrid, 1986. Pág. 40.

<sup>22</sup> GROS Espiel. *El derecho al desarrollo como un derecho de la persona humana*. Revista de Estudios Interamericanos, nº 1, Madrid, 1980. Pág. 22.

Democracia, Desarrollo y Derechos humanos son una trilogía fundamental para la paz y el progreso de los pueblos, por lo tanto no hay desarrollo sin respeto a los derechos humanos.

Sin embargo se considera que no hay una relación directa entre Democracia y desarrollo humano pero si una interrelación. Por ejemplo, desde el PNUD se promueve el desarrollo humano y este organismo plantea a la democracia como el régimen político que garantiza las libertades políticas, civiles y el derecho a participar, lo cual convierte al régimen democrático en un valor en sí mismo<sup>23</sup>.

Por último, Carlos Estévez<sup>24</sup> plantea que todo derecho reconocido como tal implica obligaciones de actores sociales y tendrá vigencia efectiva si ante la violación del mismo se encuentran mecanismos para que se cumplan. En cuanto a la primera generación de derechos, se considera que se han encontrado mecanismos para su respeto, pero en cuanto a los económicos, sociales y de desarrollo, la situación no se visualiza como tan favorable y tampoco se visualizan mecanismos claros para su protección.

*“Las organizaciones financieras multilaterales (FMI, BM), que fueron fundadas para contribuir a la construcción de un orden económico más estable y por lo tanto más justo, se han convertido en los propulsores de un enfoque contrario al interés de los pueblos infringiendo la vigencia de tales derechos, por lo que son pasibles de ser enjuiciados”.* Así, el autor considera que son los organismos multilaterales los que principalmente impulsan la aplicación de políticas contrarias al goce de tales derechos, cuando deberían ser sus garantes.

Para la estudiante, la afirmación anterior tiene cierto tono de veracidad en el sentido de que en ciertas políticas que se aplican no se visualiza el respeto a algunos derechos humanos (programas que no respetan la participación ciudadana, o que apuntan a un modelo de desarrollo único para poblaciones diferentes). Sin embargo, no se podría afirmar que esto sucede de forma homogénea en todos los organismos anteriormente nombrados, ni que no haya tendencias que desmientan esta afirmación. Poner en cuestionamiento la consideración de los derechos humanos, es justamente lo que se pretende a través de este trabajo, a partir del análisis de la propuesta de empoderamiento como búsqueda del desarrollo para las sociedades empobrecidas.

---

<sup>23</sup> Informe de Desarrollo Humano. PNUD. 2002

<sup>24</sup> ESTÉVEZ, Carlos. *Derechos humanos, globalización y desarrollo*. Centro de Información y Desarrollo Integral de Autogestión. CIEDAG, Perú. s/d. Pág. 207.

## II. El “Empoderamiento”

La propuesta de “*empowerment*” comenzó como un elemento central en las políticas sociales de salud mental en Europa y en los países de habla inglesa (Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda) a partir de 1980, ampliándose en los años 90. Vasconcelos<sup>25</sup> plantea que en esa última década el concepto se fue ampliando a otros ámbitos de las políticas sociales, en la teoría y en la práctica, muchas veces en forma indiscriminada respondiendo a intereses teóricos, políticos e ideológicos diferentes. Esto es, la palabra empoderamiento pasó a ser una palabra de moda utilizada indiscriminadamente en todos los campos de las Ciencias Sociales, en diversas direcciones en el ámbito político y en el ámbito empresarial.

En la lengua inglesa “*empowerment*” y sus derivados (“*to empower*”, “*empowered*”, “*powered*”) se utilizan en diversas acepciones y contextos. En el ámbito empresarial, “*empowerment*” significa delegar poder y autoridad a los subordinados, transmitiéndoles el sentimiento de que son dueños de su propio trabajo, con el objetivo de aumentar la productividad. En español la palabra se encuentra en pugna con una serie de expresiones que se aproximan a la idea general pero no logran la plenitud del sustantivo. Se asocia “*empowerment*” con “potenciación” y “*to empower*” con “potenciar”. Otras traducciones relacionadas son: “dar o conceder poder”; “facultar”, “habilitar”, “capacitar”, “autorizar”, “otorgar el derecho (o la facultad) de”, entre otras.

Así, “*Empowerment*” refiere a un término de difícil traducción, algunos autores en español lo traducen como “empoderamiento”, pero para otros autores como Vasconcelos no es una traducción que represente la complejidad del mismo y utilizan el término en inglés. Entre estos autores, se entiende que el mismo no puede ser traducido sólo como “empoderamiento” porque refiere a un concepto que no solo significa “dar poder” sino que es más complejo aún.

Agencias internacionales como el Banco Mundial, utilizan el término empoderamiento como su “lema” y su estrategia central para el desarrollo y la reducción de la pobreza en el mundo. Para el Banco Mundial, a su vez, el término empoderamiento tiene diferentes significados en diferentes contextos socioculturales y políticos, y no es fácil de traducir a todos los idiomas. Entre los términos asociados a la idea de empoderamiento se encuentran términos como “fuerza personal”, “control”, “poder personal”, “elección propia”, e ideas como “vida digna en concordancia con los propios valores de la persona”, “capacidad de luchar por los derechos propios”, “independencia”, “toma de decisiones propias” y “ser libre”.

---

<sup>25</sup> Mourao Vasconcelos, Eduardo. *A proposta de empowerment e sua complexidade: uma revisao histórica na perspectiva do Serviço Social e da saúde mental*. En: Revista Serviço Social y Sociedade. N° 65 – Año XXII – Marzo 2001.

En este trabajo propongo no ahondar en la discusión del término y utilizar la traducción “empoderamiento” para una mayor comprensión del texto durante la lectura, entendiéndolo, sin embargo, como un concepto complejo representado por muchos aspectos que se desarrollarán a continuación. En el presente trabajo se utilizará el término empoderamiento basado en la aplicación del mismo para el trabajo con los sectores empobrecidos, sin embargo como se aclaró en un inicio, el concepto es actualmente utilizado en diferentes ámbitos.

Para el Banco Mundial<sup>26</sup> “empoderar a los pobres” significa incrementar su libertad de elección y acción en diferentes contextos.

*“Empoderamiento es la expansión de los activos y capacidades de los pobres para participar en, negociar con, influir sobre, controlar, y tener instituciones responsables que influyan en su vida.”<sup>27</sup>*

Según este organismo internacional, los pobres necesitan una serie de bienes y capacidades a nivel individual (tales como salud, educación y vivienda) y a nivel colectivo (como la habilidad de organizarse y movilizarse para emprender acciones colectivas) para lograr resolver sus problemas. Por lo cual, empoderar a hombres y mujeres pobres implica eliminar barreras institucionales, formales e informales, las cuales impiden emprender acciones para aumentar su bienestar (individual o colectivamente) y limitan sus posibilidades de elección.

“Instituciones” entendidas como reglas, normas y conductas convertidas en patrones, que pueden o no estar conformadas como una organización. En un sentido amplio del término, todas las instituciones que rodean la vida de una persona, incluyendo las económicas tales como el mercado. El autor distingue entre instituciones formales, como el Estado, el mercado, la sociedad civil y agencias internacionales; así como las informales tales como redes de familiares y vecinos, normas de exclusión social, relaciones de explotación y corrupción.

*“En términos generales, el empoderamiento se refiere a la expansión de la libertad de elección y acción. Para los pobres, esa libertad está severamente recortada por su carencia de voz y de poder, particularmente en relación con el Estado y con los mercados”<sup>28</sup>.*

Por expansión de “activos” se entienden bienes materiales, físicos o financieros. Tales activos –tierra, vivienda, animales, ahorros, etc. – habilitan a la gente a eliminar obstáculos para acceder a instituciones y expandir su horizonte de decisiones. *“La extrema limitación de los*

---

<sup>26</sup> DEEPA NARAYAN (Ed.). Empoderamiento y reducción de la pobreza. Libro de Consulta. Banco Mundial. Editorial Alfaomega Colombiana S.A. 2002.

<sup>27</sup> Ídem. Pág. 14.

<sup>28</sup> Ídem. Pág. 14.

*bienes físicos y financieros de los pobres restringe su capacidad para negociar acuerdos justos para ellos e incrementa su vulnerabilidad*"<sup>29</sup>.

A su vez, las "capacidades" son inherentes a las personas y las habilitan para usar sus activos de diferentes maneras, con el fin de incrementar su bienestar. Podemos encontrar varios tipos de capacidades humanas, como salud, educación y producción u otras habilidades que eleven el nivel de vida de las personas; capacidades sociales, las cuales incluyen liderazgo, confianza, sentido de pertenencia social e identidad, valores y capacidad de organización; y las capacidades políticas incluyen capacidad de representarse a uno mismo o a otros, acceso a información, conformar asociaciones y participar en la vida política de una comunidad o un país.

Los activos y capacidades pueden ser *individuales* o *colectivos*. Se plantea que para los pobres la capacidad de organizarse y movilizarse es una capacidad *colectiva* necesaria e importante, la cual contribuye a la superación de problemas como la limitación de recursos y la exclusión.

Desde el Banco Mundial a su vez se plantea que el empoderamiento implica incrementar el acceso y el control de los recursos y las decisiones por parte de los pobres, efectuando un cambio en la naturaleza de las relaciones entre los pobres y otros actores estatales o no estatales. Sugiere, a su vez, cambios en las reglas, normas y comportamientos que permitan la representación de este sector excluido en la interacción con las instituciones del Estado y otras entidades no estatales que afectan su vida y su bienestar.

### **¿El Empoderamiento bajo un modelo de Estado liberal?**

Para el presente trabajo se entiende que no existe un modelo único de empoderamiento ni una propuesta homogénea cuando se habla de empoderamiento como estrategia de reducción de la pobreza. Sin embargo, se considera que independientemente desde donde se plantee una propuesta de empoderamiento, necesariamente mantiene estrecha relación con una forma de concebir al Estado, de entender las relaciones económicas y sociales que priman en la misma, así como su vinculación con la sociedad civil.

La estudiante interpreta que el enfoque del empoderamiento utilizado actualmente por el Banco Mundial, está orientado principalmente por un paradigma liberal, con un mismo enfoque de Desarrollo que surge de los países considerados "desarrollados". En otras palabras, la propuesta de empoderamiento que se plantea en el presente trabajo, trae consigo una forma de

---

<sup>29</sup> Idem. Pág. 16

concebir al Estado en el marco del modelo capitalista, sistema económico donde predomina la relación capital trabajo, con relaciones de poder asimétricas<sup>30</sup>.

Para enmarcar esta propuesta, es necesario comprender desde donde se origina: el liberalismo. Según Coutinho,<sup>31</sup> para el liberalismo (con base en la teoría liberal de Locke), la búsqueda del interés personal es vista como un factor positivo, racional, benéfico al orden social y al progreso. El autor plantea que el orden político existe para asegurar la libre expansión de los derechos naturales del individuo y el gobierno debe garantizar y proveer una esfera de libre mercado, sin interferir en ella.

En el pensamiento liberal clásico, el Estado existe con el fin de garantizar los intereses que están por fuera de la esfera estatal, sin embargo se plantea que el Estado garantiza el interés de todos pero no representa el interés de nadie.

Se entiende que el pensamiento liberal clásico se centraba en la limitación del poder, en contraste con el pensamiento democrático, que tiene como eje central la distribución o socialización del poder. La preocupación del liberalismo se dirigía a limitar el poder, de ahí la idea de Estado-mínimo, el cual sólo intervendría cuando fuera estrictamente necesario. Así, en este tipo de Estado queda excluida la posibilidad de formular políticas que incidan directamente en la economía. Al no intervenir en el mercado, el Estado liberal estaría asegurando los derechos civiles de todos: las libertades de conciencia, de ir y venir, de escoger la propia profesión, de contratar libremente en el mercado, de vender y de comprar fuerza de trabajo.

En la primera etapa del pensamiento liberal de Locke, los derechos sociales y políticos no eran tenidos en cuenta, se pensaba que ayudar a los más pobres era una falta de respeto a la autonomía de los individuos y una ruptura con la idea de no intervención en el mercado. A su vez, en esta etapa, como el Estado representaba objetivamente los intereses de una clase, los propietarios dueños de los medios de producción, se creía que ellos eran los únicos con derecho a voto.

Bajo los sistemas democrático-representativos, este ideal liberal clásico de limitación de poder ha cambiado. Actualmente, para las líneas de pensamiento y acción liberal, la reducción de la pobreza pasa, entre otras cosas, por una intervención orientada al crecimiento económico del capital de esta población, lo que implicaría un ascender "de la base hacia arriba".

---

<sup>30</sup> Para Bobbio y Mateucci, el término Capitalismo tiene en el lenguaje común actual y en la publicidad política un significado sumamente fluctuante, ya que muchas veces se refiere a términos heterogéneos como ideología, sistema, estado, y a los más variados aspectos de la estructura económica, social, política, de los países occidentales ligados a la propiedad privada de los medios de producción. Capitalismo entendido como sistema de la iniciativa individual absolutamente libre en una sociedad avanzada e industrializada, en que la actividad económica es ejercida por unidades poseídas en propiedad privada y que operan sin interferencias estatales y bajo el estímulo de la ganancia. (Definición de Anthony Crosland, retomado por Bobbio y Matteucci. Diccionario de Política. Ed. Siglo XXI. México, 1981).

<sup>31</sup> COUTINHO, Carlos Nelson. Representación de intereses, formulación de políticas y hegemonía. En BORGIANI; MONTAÑO (orgs.). La política social hoy. Ed. Cortez. Brasil. 2000. Pág. 105.

Según Deepa Narayan<sup>32</sup>, la pobreza y la vulnerabilidad no se reducirán sin un crecimiento de base general, alimentada por la actividad del sector privado. Se plantea que el crecimiento económico no puede sostenerse si mujeres y hombres pobres quedan excluidos de actividades productivas. De esta manera, el empoderamiento económico es crucial para el bienestar de la gente pobre y constituye una vía para la salida de su pobreza.

A partir de ésta idea es que el Banco Mundial en su propuesta de empoderamiento plantea *“liberalizar desde abajo”*. Se considera que la exclusión de los pobres al acceso igualitario de oportunidades económicas es causada por carencias de información, de contactos, de ciertas capacidades, crédito u organización, y también por discriminación. Así, se plantea que las estrategias de empoderamiento pueden ayudar a superar muchas de estas barreras planteadas, las cuales impiden el ingreso de los pobres a nuevos mercados, limitando su productividad.

*“El acceso de la gente pobre a oportunidades económicas puede mejorar mediante la remoción de barreras de política, sociales, de información, e infraestructurales que limitan su acceso a los mercados”*<sup>33</sup>.

Entre las acciones para empoderar económicamente a los pobres, se utilizan algunas como: conectarlos con información acerca de los mercados; acercarlos el uso de tecnología de la información; invertir en organizaciones, redes y agrupaciones empresariales locales.

### **El Empoderamiento y la Sociedad Civil.**

En el marco del empoderamiento considerado como un componente importante en las estrategias para reducir la pobreza orientado al desarrollo de las sociedades, se entiende la participación de la sociedad civil como un medio para promover el empoderamiento.

Sociedad civil entendida como *“el escenario en el que se reúnen las personas con el fin de velar por sus intereses comunes, no para lucrar o ejercer el poder político, sino porque algún asunto les inspira suficiente interés como para tomar medidas colectivas”*<sup>34</sup>. Sociedad Civil organizada, comprendida en organizaciones religiosas, gremiales, sindicatos, organizaciones de base y las llamadas ONGs, entre otras.

---

<sup>32</sup> DEEPA NARAYAN (Ed.). Empoderamiento y reducción de la pobreza. Libro de Consulta. Banco Mundial. Editorial Alfaomega Colombiana S.A. 2002.

<sup>33</sup> Ídem. Pág. 74.

<sup>34</sup> BANCO MUNDIAL. Empoderar a los pobres y promover la rendición de cuentas en LAC. Marco y estrategias regionales para el trabajo con la Sociedad Civil AF02-AF04. Equipo de Sociedad Civil. PREM/ESSD. Oficina Regional de America Latina y el Caribe.. 2002. Pág. 12.

El Informe sobre el Desarrollo Mundial de 2000/2001 del Banco Mundial<sup>35</sup>, junto con el FMI y la comunidad internacional en general, subraya la importancia de que todos los países asuman como propias ciertas estrategias de desarrollo, haciendo énfasis en que organizaciones de la sociedad civil participen en la preparación, implementación y seguimiento de las mismas.

Este Informe plantea tres principios fundamentales para el logro del desarrollo. En primer lugar, el desarrollo requiere asegurar que las instituciones sean receptivas a los usuarios y que respondan ante ellos, sobre todo ante los pobres y los excluidos. En segundo término, es esencial construir la capacidad de la población pobre y excluida para que exprese sus propios puntos de vista e intereses en la formulación de las políticas públicas. Finalmente, no se puede lograr un desarrollo sostenible y justo sin eliminar los obstáculos que impiden el acceso de los pobres y los excluidos a los servicios públicos y las instituciones.

Las organizaciones de la sociedad civil participan con un rol activo en el camino al desarrollo de la sociedad, a través de mecanismos de control y presión ante políticas o propuestas que sean dirigidas a la población en su conjunto. Para esto, fortalecer las organizaciones sociales en cuanto instrumento de presión, de defensa y de reclamo, resulta uno de los puntos fundamentales para garantizar los tres principios anteriormente planteados.

### **Los cuatro elementos.**

Como se planteó anteriormente, pueden existir diversas estrategias y lineamientos desde diferentes organismos para posibilitar el empoderamiento de los sectores empobrecidos, sin embargo para Deepa Narayan cuatro serían los elementos esenciales para hacer posible este proceso. Básicamente: el *acceso a la información*, la *inclusión y la participación*, la *responsabilidad o rendición pública de cuentas* y el *fortalecimiento de organizaciones locales*<sup>36</sup>. Estos cuatro elementos planteados separadamente están estrechamente entrelazados y actúan en sinergia.

En primer lugar, entendiendo que información es poder, el *acceso a la información* estaría estrechamente relacionado al poder. Se entiende que si los ciudadanos están informados cuentan con una mayor posibilidad de aprovechar oportunidades, lograr que se provean servicios, ejercer sus derechos, negociar y responsabilizar a actores estatales y no estatales por

---

<sup>35</sup> BANCO MUNDIAL. Informe de Desarrollo Mundial 2000/2001: lucha contra la pobreza. Oxford University Press. New Cork. 2000.

<sup>36</sup> DEEPA NARAYAN (Ed.). Empoderamiento y reducción de la pobreza. Libro de Consulta. Banco Mundial. Editorial Alfaomega Colombiana S.A. 2002.

sus acciones. Así, la información es considerada una vía para que los actores emprendan acciones efectivas.

Por ejemplo, se plantea como necesaria la información sobre reglas y derechos a servicios básicos del gobierno, desempeño estatal y del sector privado, sobre servicios en general y mercados. A su vez, la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, pueden jugar papeles importantes al posibilitar que las personas accedan a esta clase de información.

En segundo lugar, la inclusión de grupos excluidos en la toma de decisiones es crucial para asegurar la utilización de recursos públicos considerados como “limitados” en el marco de las prioridades locales, creando a su vez compromiso con los cambios. La toma de decisiones participativa no siempre se da armónicamente y pueden existir diferentes prioridades. Sin embargo, para propiciar la *inclusión y la participación* es necesario generar espacios donde la gente debata los asuntos y participe directa o indirectamente en el establecimiento de prioridades, definición de presupuestos, y prestación de los servicios básicos, locales y nacionales. Como los procesos participativos no son sencillos, se recomienda la facilitación de procesos bajo vigilancia sostenida y experimentación.

A nivel local la participación puede tomar diferentes formas directas o a través de la representación. A su vez, para Deepa Narayan la participación puede darse a través de mecanismos competitivos del mercado, por ejemplo, eliminando restricciones y otras barreras, incrementando las opciones de producción y de intercambio comercial, o a través de servicios recibidos mediante pago.

En tercer lugar, por *responsabilidad* se entiende a la capacidad de pedir a funcionarios estatales, empleados públicos, empleadores o proveedores de servicios privados una rendición de cuentas, lo que implica que ellos se hagan responsables de sus políticas, acciones y utilización de fondos.

Hay tres tipos de responsabilidades: políticas, administrativas y públicas o sociales. La responsabilidad política se da a través de los partidos y representantes políticos y tiene lugar en las elecciones. La responsabilidad administrativa de las agencias del gobierno se da a través de mecanismos internos, con rendiciones de cuentas dentro y entre agencias. Por último, la responsabilidad pública o social hace a las agencias gubernamentales responsables ante el bienestar de los ciudadanos. Se plantea que la acción ciudadana o “responsabilidad social” puede fortalecer los mecanismos de responsabilidad política y administrativa.

Por último, la *capacidad organizacional a nivel local* se plantea como un cuarto elemento clave para la efectividad del empoderamiento. En este sentido se consideran todas las

organizaciones, asociaciones, federaciones, redes de trabajo y movimientos sociales, principalmente de los sectores pobres, que impactan en la toma de decisiones a nivel local.

Capacidad organizacional local es la capacidad de la gente para trabajar en conjunto, organizadamente, movilizandorecursos para resolver problemas de interés común. Las organizaciones pueden ser informales o formales (registradas o no legalmente). Generalmente la capacidad de las comunidades para tomar decisiones racionales, manejar fondos y resolver problemas es mayor de lo que se considera, y por lo general es subestimada.

En síntesis, en un sentido amplio, el empoderamiento refiere al hecho de aumentar la libertad de elección y acción, y es un proceso que puede entenderse a nivel individual o colectivo, el cual requiere cambios tanto a nivel de la vida cotidiana, la vida familiar, como en el espacio comunitario, y a nivel nacional y mundial.

Según Deepa Narayan, para posibilitar el empoderamiento las organizaciones de la sociedad civil pueden tomar cuatro clases de medidas. En primer lugar, crear un grupo que representativamente favorezca reformas estatales y las controle, que se generen instituciones que rindan cuentas y respondan a las necesidades de la sociedad civil. En segundo lugar, generar capacidad para que los pobres incidan en el diseño e implementación de políticas públicas para reducir la pobreza. En tercer lugar, crear una cultura de información, transparencia y rendición de cuentas de la acción pública. Por último, identificar y eliminar los obstáculos que se interpongan ante el acceso a las instituciones y servicios.

Con la incorporación del empoderamiento y la rendición de cuentas por parte de las instituciones (como componentes integrales de las estrategias para la reducción de la pobreza), junto con otras herramientas que promueven enfoques más inclusivos, instituciones globales como el Banco Mundial consideran que así se contribuye a alcanzar *“un mundo sin pobreza”*.

*“Un enfoque de empoderamiento no es una estrategia autónoma sino una forma de hacer negocios. En proyectos, préstamos basados en políticas, y trabajo analítico como el de rastreo del gasto público, es necesario fortalecer la conexión con los ciudadanos, concentrándose en los cuatro elementos de empoderamiento: acceso a la información, inclusión y participación, responsabilidad o rendición pública de cuentas y capacidad organizacional local”.*<sup>37</sup>

Hasta aquí se plantea el empoderamiento visto desde la perspectiva de uno de los autores del Banco Mundial, y considerada por la estudiante como “coherente” en el marco desde donde se interpreta que es planteada. A partir de ahora, se planteará una propuesta de

---

<sup>37</sup> DEEPA NARAYAN (Ed.). Empoderamiento y reducción de la pobreza. Libro de Consulta. Banco Mundial. Editorial Alfaomega Colombiana S.A. 2002. Pág 75.

empoderamiento específica y su correspondiente análisis, en el intento por comprenderla en el marco de un gobierno democrático que aspira al respeto y a la efectividad de los derechos humanos.

### III. Del dicho al hecho

#### Había una vez en Perú...

Katherine es una joven de 18 años de edad, es la mayor de cuatro hermanos y cursa el 5to año de secundaria en la I. E. "Juan Valer Sandoval" de Villa María del Triunfo. Kathy, como todos sus amigos la conocen, es líder por naturaleza, bastante responsable y muy solidaria.

Por tener hermanos menores, una de las preocupaciones de Kathy era el riesgo que corrían ellos todos los días al tener que cruzar la Av. Lima (calle recientemente asfaltada con mucho tráfico y sin semáforos) donde se encuentra el lugar de entrada de su colegio. Como primera alternativa, Kathy pensó solicitar a la Municipalidad de su Distrito la colocación de un semáforo; sin embargo, reconociendo que el alto costo del mismo impediría la rápida ejecución de su solicitud, prefirió poner en marcha una "*Brigada de Seguridad Vial*".

Con un poco de inseguridad presentó su iniciativa a sus compañeros del colegio y convocó a voluntarios para formar la brigada. Grande fue su sorpresa cuando un total de 15 jóvenes, preocupados como ella, se inscribieron para participar en esta aventura. Como parte de sus actividades, Kathy solicitó apoyo a la comisaría de José Gálvez, la cual capacitó a los brigadistas y les prestó chalecos durante las primeras semanas de funcionamiento del proyecto. Para complementar sus capacitaciones, los brigadistas visitaron el ómnibus de Educación Vial del Touring Club del Perú.

Desde agosto del 2006, todos los días de clases a las 7:30 hs y a las 12:00 hs los brigadistas, liderados por Kathy, salen a la Av. Lima, provistos de vistosos chalecos naranjas, pitos, carteles de señalización, y dirigen el tránsito. Asimismo, en coordinación con la Comisaría de la zona, han dictado charlas de Educación Vial dirigidas a los niños, las que han permitido fortalecer el trabajo que vienen realizando.

Kathy, a través de esta experiencia demuestra autonomía y seguridad en ella misma, dejando de lado la timidez para poner en acción muchas de sus buenas ideas, reafirmando su liderazgo y demostrando mucha responsabilidad y madurez. Además, se encuentra preparando la transferencia de su puesto de líder de seguridad vial a sus compañeros, ya que está por concluir el Colegio.

*"La gente está acostumbrada echar la culpa a todos: echa la culpa al gobierno, echa la culpa al presidente, echa la culpa al alcalde; pero, ¿qué hacemos nosotros?!"* (Katherine)<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> AAVV. Los jóvenes pueden cambiar el mundo, sólo basta que tengan la oportunidad. Una experiencia de juventud y ciudadanía. Libro no publicado, elaborado en el marco del proyecto "Adopta tu barrio". Grupo GEA/Asociación Atocongo, 2006, Lima, Perú.

## El proyecto.

El Proyecto “Adopta tu barrio” se desarrolló en el Cono Sur de la ciudad de Lima, en Perú, específicamente en los distritos de Villa María del Triunfo, Lurín y Pachacámac. Estos distritos se encuentran entre las mayores situaciones de pobreza de Lima Metropolitana. La misma no deriva solamente de la situación y la realidad económica del país, sino que hunde sus causas y condiciones en la naturaleza social e institucional. Dicha pobreza se expresa principalmente en bajos índices de desarrollo económico y educativo de la población, la cual es mayormente campesina o artesana, producto de las migraciones del campo a la ciudad.

Uno de estos sectores de población más excluidos es el de la juventud, comprendida entre los 15 a 24 años de edad. En este contexto, los jóvenes no participan en las decisiones referidas a su comunidad, ni cuentan con espacios formales de expresión ciudadana, a su vez cuentan con limitadas oportunidades de empleo, vinculándoselos habitualmente a conductas consideradas “de riesgo”.

*“A este pobre escenario ciudadano se agrega, en términos de oportunidades de desarrollo para los jóvenes, una deficiente oferta educativa y formativa. Del mismo modo, la situación laboral es la misma que la de todo el Perú, agregándose a esto una abundancia de jóvenes en edad de trabajar e inadecuadas y precarias condiciones de trabajo local”.*<sup>39</sup>

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Investigación (INEI), en Perú existen aproximadamente 8 millones de jóvenes entre 15 y 29 años, esto significa que (como en muchos países de la región) 3 de cada 10 peruanos pertenece al universo juvenil. En Lima, más de la tercera parte (35.6%) de los habitantes en condiciones de pobreza y exclusión social son jóvenes<sup>40</sup>.

También se destaca que este sector abandona cada vez más el sistema educativo formal, quedando en situaciones de exclusión y vulnerabilidad como situaciones de pobreza, desempleo, violencia y delincuencia. Según una encuesta realizada en el 2002, el 34,5% de la población entre 15 a 24 años no asistía a un centro de enseñanza formal por “problemas económicos”. Del total de este sector de la población, el 7% tenía un nivel educativo de primaria, el 73% secundaria y el 19% algún tipo de educación superior.

Para muchos jóvenes en el Perú, la situación económica de su familia los lleva a estudiar y trabajar a la vez. Se estima que un 13.3% de la población joven urbana, de 15 a 29 años de edad se encuentra en esta situación, y que uno de cada cinco jóvenes de esa edad no estudia ni trabaja<sup>41</sup>.

<sup>39</sup> CABRERA, José Luis. “La juventud y los procesos de desarrollo local sustentable”. En: AAVV. Los jóvenes pueden cambiar el mundo, sólo basta que tengan la oportunidad. Una experiencia de juventud y ciudadanía. Libro no publicado, elaborado en el marco del proyecto “Adopta tu barrio”. Grupo GEA/Asociación Atocongo, 2006, Lima, Perú.

<sup>40</sup> CONAJU (Consejo Nacional de la Juventud) - Cooperación Alemana al Desarrollo GTZ. Juventud Peruana en Cifras 2002. Lima, Perú. 2003.

<sup>41</sup> INEI. Estado de la Población Peruana: Adolescencia y Juventud. 2003.

Específicamente en el Cono Sur de Lima, son pocos los casos de jóvenes que continúan sus estudios (generalmente en institutos técnicos de la zona) y se integran a alguna actividad económica o al mercado laboral.

En esta etapa de su vida principalmente, los jóvenes se exponen a situaciones de vulnerabilidad social y exclusión que los pueden conducir a conductas de riesgo, como el consumo abusivo de drogas, alcohol, el embarazo precoz, así como otros fenómenos sociales. Específicamente esta situación se expresa en el aumento de situaciones de violencia y en el número de pandillas. Según las cifras del Ministerio del Interior, el número de jóvenes pandilleros en Lima Metropolitana es de aproximadamente 5,000 (0.25% del total de los jóvenes)<sup>42</sup>. Aunque Lurín y Pachacámac no figuran en el ranking de distritos con mayor número de pandillas, el distrito de Villa María del Triunfo figura en 6ta posición (sobre un total de 12).

Este contexto se refleja en los jóvenes participantes de los programas de la ONG Grupo GEA (Grupo de Emprendimientos Ambientales) quién llevó adelante el proyecto “Adopta tu barrio”, orientados al desarrollo de la calidad de vida de esta población. La ausencia de espacios de participación e integración de los jóvenes a su comunidad, el limitado acceso a oportunidades y la inversión de políticas públicas hacia este sector, empeora día a día la situación de vulnerabilidad y exclusión social de los jóvenes.

De esta manera, se considera que invertir en los jóvenes es uno de los requisitos imprescindibles para posibilitar el desarrollo de las sociedades en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Así, en el Perú, surgen muchas estrategias de solución, principalmente llevadas a cabo por la sociedad civil organizada.

Para José Luis Cabrera (Psicólogo de Grupo GEA), incidir a nivel local significa construir ciertas condiciones institucionales tanto de servicios (salud, educación), como de promoción de oportunidades (empleo, emprendimientos), modificando patrones culturales y sociales con tendencia a excluir a la juventud de los procesos de desarrollo local y en la toma de decisiones.

Desde su Área de Educación, Participación y Cultura para el Desarrollo Sustentable, la ONG Grupo GEA viene desarrollando una serie de proyectos dirigidos a los jóvenes del Cono Sur de Lima. Estos proyectos en general tienen como objetivo el desarrollo de liderazgos, capacidades y activos de los jóvenes, mediante incubadora de emprendimientos, programas educativos para el tiempo libre, entre otros.

En esta oportunidad, el Banco Mundial financió a la ONG a través de fondos concursables de la Municipalidad de Lima para la realización de un nuevo proyecto. El proyecto a su vez, recibió apoyo de

---

<sup>42</sup> INEI. Encuesta de Victimización en Lima Metropolitana. Lima, Perú. 1997.

la Asociación Atocongo (Asociación de Responsabilidad Social Corporativa de la fábrica "Cementos Lima").

Para Mercedes Chevez<sup>43</sup> la Responsabilidad Social Empresarial representa una posibilidad de brindar oportunidades para el empoderamiento de los jóvenes, favoreciendo así autonomía y desarrollo.

Así surge el proyecto "Adopta tu barrio", que tuvo como protagonistas a jóvenes a través de la realización de proyectos juveniles. Los proyectos fueron ideados, diseñados, gestionados y ejecutados por los propios jóvenes, lo cual se orientó al desarrollo de liderazgos, habilidades y capacidades, así como el fortalecimiento de su autoestima. Además, el hecho de realizarlos en el mismo espacio territorial en donde vivían, su barrio, pretendía a contribuir a la creación de vínculos comunitarios con otros jóvenes, vecinos y organizaciones locales, además de fortalecer el compromiso con el desarrollo local.

*"Este proyecto se propone fomentar la inclusión social de los jóvenes ofreciéndoles las oportunidades para que desarrollen sus propios proyectos en beneficio del hábitat, la salud y la vida comunitaria en general."*<sup>44</sup>

A través de la identificación de problemas locales que los afectaban en su cotidianidad, la delimitación del mismo, el diseño y ejecución de proyectos, se lograron llevar a adelante propuestas para posibles soluciones. Mediante capacitaciones y seguimientos correspondientes, se realizaron 50 proyectos con impacto a nivel comunidad, en temáticas socio-ambientales como: forestación, reciclaje, pandillas, violencia, liderazgo, seguridad, entre otros.

Para Anna Zucchetti<sup>45</sup>, Directora de Grupo GEA, los jóvenes tienen un enorme potencial para lograr procesos de transformación local. Para lograr este objetivo se debe, entre otras cosas, reconocerlos como actores sociales, escucharlos y empoderarlos para que se conviertan en actores del cambio. Así, el Proyecto "Adopta tu barrio" constituyó un paso innovador en este sentido, contribuyendo al desarrollo de la calidad de vida de la juventud.

El desafío para Grupo GEA está en incorporar este tipo de programas con enfoque en el empoderamiento en la agenda pública, para que la planificación, gestión y construcción de las políticas incorpore el punto de vista de la juventud.

---

<sup>43</sup> CHEVEZ, Mercedes. "Empresa, Responsabilidad social y juventud". Asociación Atocongo. En: AAVV. Los jóvenes pueden cambiar el mundo, sólo basta que tengan la oportunidad. Una experiencia de juventud y ciudadanía. Libro no publicado, elaborado en el marco del proyecto "Adopta tu barrio". Grupo GEA/Asociación Atocongo, 2006, Lima, Perú.

<sup>44</sup> Expediente de Subproyecto: "Adopta tu barrio": Liderazgo juvenil para el mejoramiento del hábitat, la salud y la comunidad en zonas pobres de Villa María del Triunfo, Lurín y Pachacámac. ONG GRUPO GEA. Lima, Perú. 2006.

<sup>45</sup> ZUCCHETTI, Anna. "Ciudad y ciudadanía: el rol de los jóvenes en la construcción de la ciudad sustentable". En: AAVV. Los jóvenes pueden cambiar el mundo, sólo basta que tengan la oportunidad. Una experiencia de juventud y ciudadanía. Libro no publicado, elaborado en el marco del proyecto "Adopta tu barrio". Grupo GEA/Asociación Atocongo, 2006, Lima, Perú.

## ¿Un ejemplo de empoderamiento?

En un intento por reflexionar si el proyecto “Adopta tu barrio” representó o no un ejemplo de Empoderamiento, se comenzará con el siguiente interrogante: Cuando jóvenes participantes del proyecto demuestran el desarrollo de una capacidad, su adquisición, apropiación y puesta en acción de la misma, con el objetivo de solucionar alguna problemática local, significando una mejora indiscutible en su calidad de vida, ¿Se considera a esto un ejemplo de “Empoderamiento” analizado desde la perspectiva del Banco Mundial?

El proyecto “Adopta tu barrio” es el resultado de 53 jóvenes capaces de generar cambios en su comunidad. Los proyectos ejecutados a partir de las capacitaciones desarrolladas, generaron consecuencias positivas en sus comunidades y modificaron la percepción de los participantes sobre sí mismos y la percepción acerca de ellos en su comunidad.

Se retoma la definición anteriormente planteada, y se entiende al empoderamiento como el proceso que permite a las personas en situación de exclusión apropiarse de ciertos espacios de poder y acción sobre los hechos que afectan día a día sus condiciones de vida. Como plantea Deepa Narayan, “(...) *el empoderamiento es la expansión de libertad de elección y acción. Esto significa incrementar la propia autoridad y control sobre los recursos y las decisiones que afectan la propia vida*”<sup>46</sup>.

Sin embargo, no todos los cambios y mejoras en la condición de vida de una persona están relacionados y asociados directamente con el empoderamiento. En muchos casos, los cambios se deben a intervenciones de tipo asistencialista o pueden ser cambios momentáneos de alguna situación, que no necesariamente implicaron un cambio en el acceso al poder y posibilidad de toma de decisiones de la persona involucrada. A su vez, “*El empoderamiento es diferente para cada individuo o grupo según su vida, contexto e historia, y según la localización de la subordinación en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional y global*”<sup>47</sup>,

“*El empoderamiento es la expansión de los activos y capacidades de los pobres para participar en, negociar con, influir sobre, controlar y tener instituciones responsables que influyan en su vida*”<sup>48</sup>. A partir de esta afirmación anterior, se intentará desagregarla de tal forma de identificar cómo en cada parte de la misma se pueden encontrar paralelos entre las capacidades desarrolladas en el marco del

---

<sup>46</sup> DEEPA NARAYAN (Ed.). Empoderamiento y reducción de la pobreza. Libro de Consulta. Banco Mundial. Editorial Alfaomega Colombiana S.A. 2002. Pág. 16.

<sup>47</sup> “Poder y Empoderamiento”. Extraído de la página Web: Federación de Mujeres Progresistas de Madrid: <http://www.fmujeresprogresistas.org/poder1.htm>

<sup>48</sup> DEEPA NARAYAN (Ed.). Empoderamiento y reducción de la pobreza. Libro de Consulta. Banco Mundial. Editorial Alfaomega Colombiana S.A. 2002. Pág. 14.

proyecto “Adopta tu barrio” y las capacidades y condiciones que contribuyen al empoderamiento desde el concepto de Deepa Narayan.

A su vez, se presentarán ejemplos de proyectos ejecutados por los mismos jóvenes los cuales coinciden con los cuatro elementos que según el Banco Mundial comparten las experiencias exitosas de empoderamiento, elementos que se encuentran interrelacionados y se potencian entre sí mismos: Acceso a la información; Inclusión y participación; Responsabilidad o redición pública de cuentas; Capacidad organización local.

### **Desarrollo de bases para el empoderamiento.**

*“El empoderamiento está basado en el desarrollo de activos y capacidades de las personas(..) las capacidades sociales incluyen a la pertenencia social, liderazgo, relaciones de confianza, un sentido de identidad, valores que le dan sentido a la vida y a la capacidad de organizarse”.*<sup>49</sup>

En “Adopta tu barrio” a través de la ejecución del proyecto “*Descubre y Disfruta Lurín*”, Ingrid Choquehuanca de 17 años, identificó lugares atractivos de su comunidad y desarrolló un programa turístico que dirigió a sus compañeros de escuela. De esta manera, contribuyó al fortalecimiento de su identidad con el lugar donde reside al Sur de Lima Metropolitana y lideró el reconocimiento de su Distrito promoviendo sentido de identidad entre sus pares. A su vez, el proyecto fue ejecutado en su institución educativa en el marco de las actividades de uno de los cursos curriculares, logrando así establecer vínculos de confianza no solamente con sus compañeros, si no también con los docentes y las autoridades de la institución.

Ingrid diseñó un programa turístico y coordinó con los representantes de los ocho lugares para visitar en el mismo, solicitó descuentos en las entradas a los museos, envió cartas, correos electrónicos y comunicados que favorecieran la buena recepción de los visitantes en estos lugares. Favoreciendo así a la creación de redes en torno a su proyecto con respecto a su institución educativa.

A su vez, para cubrir los costos de movilidad de sus compañeros, realizó jornadas de ventas de alimentos, clasificó y vendió material reciclable. A partir de este reto, Ingrid desarrolló su capacidad de organización, negociación, y dio sus primeros pasos definiendo su proyecto de vida, ya que a partir de la culminación de sus estudios decidió comenzar estudiar la carrera de Administración turística.

*“(..). La capacidad política incluye la capacidad de representarse a uno mismo o a otros, acceso a la información, formar asociaciones, y participar en la vida política de una comunidad o de un país”*<sup>50</sup>.

---

<sup>49</sup> Ídem. Pág. 17.

<sup>50</sup> Ídem. Pág. 17.

Además de capacitar a los jóvenes en el diseño y ejecución de proyectos, lo que implica capacidad de organizar una idea para llevarla a cabo, también se desarrollaron en ellos capacidades de comunicación. Los jóvenes elaboraron cartas dirigidas a distintos actores de la comunidad, hicieron seguimiento de la situación de los documentos entregados en las distintas oficinas de la administración local y participaron de reuniones con autoridades.

Fiorella Chicoma a través de su proyecto *“Reciclado de residuos sólidos en José Gálvez”*, se comunicó con la Municipalidad de Villa María del Triunfo solicitando la entrega de tachos de basura que, de acuerdo con sus vecinos, serían cuidados y administrados por la comunidad. Ella realizó ésta solicitud debido a que el camión de basura pasaba por ahí sin programación fija y de forma muy esporádica, así los vecinos tendrían donde colocar la basura mientras el camión no pasara. La Municipalidad respondió a las comunicaciones, estableciendo dos fechas por semana para el recojo de basura y pegando calcomanías con los horarios de recojo de basura en la puertas de las viviendas de la comunidad. Con esta acción la comunidad se benefició evitando la acumulación de residuos sólidos en zonas cercanas a sus domicilios.

Por otro lado, el proyecto motivó a los jóvenes a trabajar de forma coordinada con redes y grupos organizados de su zona, relacionando sus iniciativas con instituciones privadas y públicas, de tal forma que la suma de capacidades y activos individuales fortalecieran los activos y capacidades colectivas en su entorno.

La Biblioteca de la Escuela Pública Miguel Grau en Lurín ya tenía un espacio asignado, pero por falta de textos hacía que ésta siempre permaneciera cerrada, a pesar de tener incluso una persona encargada para su atención diaria. Así, Raquel Lee y Mayra García iniciaron una campaña de recolección de libros llamada *“Un estudiante, un libro”*, entre todos los alumnos y distintas instituciones privadas de su localidad. También solicitaron donaciones a imprentas y a ONGs. Luego de su campaña, la biblioteca conformada a partir de la suma de los activos colectivos inició su atención a los estudiantes, y a partir de la difusión de esta iniciativa, los estudiantes reconocieron la existencia de este espacio aprovechable para sus estudios.

Para la estudiante, estos ejemplos anteriormente planteados, conduce a enfrentarse una encrucijada entre un dual proceso de responsabilización de la sociedad civil - des-responsabilización estatal. Al igual que el primer ejemplo planteado al inicio de este capítulo en forma de “noticia de periódico”, ese tipo de artículos son los que podrían encontrarse fácilmente en la prensa y generar dos tipos de reacciones al respecto: personas asombradas por la capacidad de una adolescente de lograr lo que logró en su barrio; y, consideraciones tales cómo que es una “vergüenza” que una adolescente y un grupo de niños oficien de semáforo porque el gobierno local no invierte en un artefacto verdadero.

En el marco de un contexto político neoliberal con políticas sociales focalizadas en determinados grupos sociales, principalmente excluidos del mercado de trabajo, generalmente se sustituyen derechos sociales y económicos por medidas asistencialistas. Así mismo, el vuelco hacia la provisión privada de servicios básicos se ha integrado en el circuito económico de forma tal que muchos derechos sociales se han convertido en mercancías. *“El voluntariado social también ha visto crecer su espacio ante la des-responsabilización del Estado y, con ello, una potencial merma de los derechos al hacer depender las necesidades de una persona de la voluntad de otras sin el suficiente amparo jurídico”*<sup>51</sup>.

La estudiante entiende que existe la posibilidad de que la des-responsabilización estatal se incremente en la medida de que la sociedad civil tome las riendas y resuelva sus propios problemas. A su vez, desde otro sentido, el hecho de que las personas tomen las riendas de sus problemas e intenten resolverlos, facilita el desarrollo de habilidades y capacidades que de otra manera quizás no serían desarrollados.

Pero nada es tan simple. Esta realidad se enmarca en una lógica neoliberal-globalizada y un sistema a favor de que las personas tomen las riendas de sus problemas, ya que se considera que la intervención Estatal en los problemas sociales no representa eficiencia para los gobiernos actuales. Esta situación se ve reflejada en una naturalización de la des-responsabilización estatal, enmarcada en una lógica nueva en la relación entre Estado, sociedad civil y mercado, que ha conducido a que el Estado ya no se haga responsable de ciertas demandas sociales básicas, lo que lleva a la aparición de este tipo de beneficencia privada y la creación de alternativas de la sociedad civil.

Sin embargo, en la entrevista realizada a Leopoldo Font, el mismo planteó: *“Los límites no existen. Yo creo que el Estado no tiene que estar en todo, las ONGs también están presentes en el caso de las políticas y programas de desarrollo, el tercer sector tan vapuleado por algunos pero tan presente en la historia de los pueblos,(...) van en paralelo, no hay un choque, la participación del Estado y Sociedad civil no tiene que chocar sino ir en paralelo, cada una no tiene que encontrar un límite en la otra, eso plantearía una ecuación de suma cero, cuando en realidad la participación hay que profundizarla mas allá de que el Estado sea chico o grande, creo que la presencia del Estado lo que hace es muchas veces opacar la presencia de la Sociedad civil”*.

---

<sup>51</sup> ADELANTADO, J; SCHERER, E. Desigualdad, Democracia y Políticas Sociales focalizadas en América Latina. Investigación: “Más allá de la focalización: Educación, desarrollo y lucha contra la pobreza en el Cono Sur. Análisis de las aplicaciones de la nueva agenda política global en la región”. Ministerio de Ciencia y Tecnología, España, s/d. Pág. 34.

## Los cuatro elementos.

Siguiendo con el análisis del Proyecto “Adopta tu barrio” desde la perspectiva de Deepa Narayan, se identificarán otros ejemplos concretos con los cuatro elementos considerados como favorables para el empoderamiento.

**Acceso a información.** El primer elemento que plantea este autor del Banco Mundial como uno de los elementos que favorecen el empoderamiento de las personas. Se trata de la democratización de la información en el marco de las comunidades en situación de pobreza, entendiendo a la información como una vía para el acceso a mayores oportunidades.

Lesly Mendoza de 17 años decidió aplicar su proyecto dentro de la academia donde estaba cursando sus estudios. A través de la aplicación de encuestas a los alumnos de su institución, identificó que 150 jóvenes del ciclo anual estaban desinformados acerca del perfil de las carreras profesionales y técnicas disponibles, así como de las universidades e instituciones educativas locales. Así, Lesly decide elaborar 3 boletines informativos, cada uno de ellos agrupa a profesiones relacionadas con letras, ciencias humanas e ingeniería, que fueron distribuidos entre sus compañeros. De esta manera es cómo con este proyecto se contribuye a un acceso de la información en los compañeros, favoreciendo así el aprovechamiento de oportunidades.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que este tipo de proyectos representan un primer paso al acceso de información por parte de estos alumnos, ya que con el simple hecho de facilitarles la información de las oportunidades universitarias no se da por implícito su acceso a las mismas.

El segundo elemento es el de la inclusión y participación, reflejado a través del proyecto de valorización del Graffiti creado por tres adolescentes del Sur de Lima. Con la convicción de que esta expresión de arte, muy utilizada por pandillas y artistas callejeros, podía ser revalorizada y desmitificada, se ejecutaron cuatro talleres en su Institución Educativa dirigido a jóvenes de la misma escuela, contribuyendo al desarrollo del arte, la expresión y creatividad de los mismos. A través de estos talleres, los jóvenes demostraron que el Graffiti es un medio de expresión que puede difundir cosas reales y positivas.

**Responsabilidad y Rendición de cuentas públicas:** con 18 años, Mario León, ex alumno de la I.E. “República del Ecuador” de Villa María del Triunfo y preocupado por el interés de los maestros en enseñar y por el bajo rendimiento escolar, propuso un concurso basado en la aplicación de encuestas a los alumnos, con el objetivo de elegir al “mejor profesor”. Además el día de la premiación, los profesores recibieron una charla sobre la importancia de la innovación y creatividad en la enseñanza, demostrando el gran interés por aprender y adquirir nuevos métodos de enseñanza.

A partir de la reflexión por parte de los alumnos de la importancia de una buena educación por parte de los profesores, es que se contribuyó a que este tema sea trabajado en la institución educativa. *“El acceso de los ciudadanos a la información crea presión por una gobernación y una responsabilidad mejoradas (...)”*.

El último elemento planteado para alcanzar el empoderamiento es la capacidad organizacional local. Por capacidad organizacional se entiende la capacidad de la gente para trabajar unida, organizarse y movilizar recursos para resolver problemas de interés común. Como ejemplo Diana Santiago y Aracelly Inga de 18 años de edad, a través de un proyecto de reciclaje que implementaron en su comunidad, se inició un sistema piloto de reciclaje, el cual fue aprobado por la Junta Vecinal. Para ello 40 familias acopiaron material reciclable durante 2 semanas en sus casas y luego se realizó la venta del material a una empresa de reciclaje. El dinero recaudado se destinó a un fondo de la Junta para la construcción del local comunal. Diana, a través de estas acciones logró por un lado, una mejor organización de su comunidad y por otro, la disminución de residuos en la zona.

A modo de síntesis para este capítulo, bajo esta perspectiva de Empoderamiento fue desarrollado el proyecto “Adopta tu barrio”. La estudiante considera que el mismo representó un desarrollo de habilidades y capacidades en la población objetivo, y una generación de red de contactos que elevó la calidad de vida de las personas. Sin dejar de visualizar, que a su vez existe una manifestación real de las consecuencias de las políticas neoliberales actualmente ejecutadas.

Dando paso al último capítulo de la tesis, el cual implica un análisis sobre lo que el empoderamiento implica en cuanto a su concepto, la ambigüedad del mismo y la idea de transmisión de poder en el marco del rol del Trabajador Social que interviene bajo este concepto, se pretende culminar el presente con una invitación a seguir reflexionando sobre algunas cuestiones planteadas en el análisis de este proyecto.

Se considera que: si el hecho de empoderarse sólo incluyera los cuatro elementos planteados anteriormente, junto con el desarrollo de activos y capacidades, entonces el proyecto “Adopta tu barrio” realmente favoreció al empoderamiento de los 53 jóvenes participantes. Sin embargo, no debe dejarse de lado la reflexión en cuanto a la responsabilización de la sociedad civil en la resolución de sus propios problemas locales, favoreciendo la naturalización de la des-responsabilización estatal en la atención de algunas demandas básicas de la población. A todos estos jóvenes a los cuales se les favoreció el desarrollo de capacidades y activos, ¿que concepto de responsabilidad se les está favoreciendo a formar?.

#### IV. Del hecho al derecho.

En el capítulo anterior se identificaron ciertos aspectos de la práctica del empoderamiento que fueron analizados desde la postura del Banco Mundial. De esta manera se aproximó a la idea de que en este proyecto específico se logró un empoderamiento de estos jóvenes participantes, teniendo en cuenta el concepto de empoderamiento tomado como referencia. Se pasó *“del dicho al hecho”*.

En el presente capítulo por lo tanto, se propone un análisis desde el enfoque de la Democracia y los Derechos humanos. Se intenta dar un paso más en la reflexión e identificar si realmente este hecho analizado anteriormente se relaciona con el derecho de las personas de participar y adquirir capacidades y habilidades que impliquen un aumento en su calidad de vida. Un intento por comprender al empoderamiento desde una perspectiva de Derechos humanos. Un intento de pasar *“del hecho al derecho”*.

*“La estrategia del empoderamiento, como hemos visto, coloca en primer plano la cuestión de los derechos; ya que no se trata sólo de que estos sean obtenidos formalmente, se trata de poder ejercerlos de manera activa, y sobre todo, incidir en las decisiones que los afectan. La exigibilidad de los derechos es, entonces, parte de esa estrategia”.*<sup>52</sup>

Para ello, se analizarán algunas cuestiones que hacen a la disyuntiva de pensar que cuando se habla de empoderamiento se piensa como un hecho en sí mismo, y no como un proceso inherente para el ejercicio de los derechos de las personas.

El primer punto de análisis en este sentido está basado en su significado. Se plantea que el mismo representa un concepto que se acomoda perfectamente a la ambigüedad del discurso de la cooperación internacional. Usualmente en la misma dinámica de la cooperación internacional se genera un discurso ambiguo con el objetivo de poder aplicarse a situaciones heterogéneas y a diversos enfoques en diferentes regiones y países.

Esto se ve reflejado en que, por más de que organismos internacionales y gobiernos planteen el mutuo acuerdo sobre la necesidad de empoderar a las personas pobres con el objetivo de reducir la pobreza, a lo largo de los años queda demostrado que estos acuerdos verbales cargados de ambigüedad logran pocos resultados visibles en su cometido. Por lo tanto, se plantea que, como los organismos involucrados llegan a un “simple” acuerdo en cuanto a la necesidad de empoderar, nadie discute el término profundamente, de ahí la imprecisión del mismo que se traduce en una vaguedad de las acciones a nivel social, sumado a una vulnerabilidad de los derechos.

---

<sup>52</sup> GONZÁLEZ, Mariana. El Empoderamiento. En: Las Mujeres y el Poder. Aprendiendo de las prácticas políticas de las mujeres. URB-AL. Montevideo. 2006. Pág. 81

Esta realidad de la ambigüedad del concepto se ve reflejada en el campo de las políticas y programas sociales, utilizándose el término sin ser conscientes de qué se está hablando cuando se habla de empoderamiento. En el ámbito social se ejecutan programas en este sentido sin un entendimiento real de su significado, utilizándose en diferentes circunstancias por igual, lo cual incrementa su ambigüedad.

Como plantea Habermas, en su Teoría de Acción comunicativa, *“En realidad, el entendimiento lingüístico es sólo el mecanismo de coordinación de la acción, que ajusta los planes de acción y las actividades teleológicas de los participantes para que puedan constituir una interacción”*.<sup>53</sup> Teoría relacionada al concepto de poder como Acción comunicativa, que se desarrollará más adelante.

Así, el empoderamiento visto sólo como una estrategia para la reducción de la pobreza, puede caer en que no se reconozca a los elementos que lo componen como derechos de las personas. Por ejemplo, la participación activa de la población en la toma de decisiones, puede llegar a no ser reconocida como un derecho, entendida sólo como un objetivo para la reducción de su pobreza.

*“El Presidente del Banco Mundial afirma que la política del Banco es empoderar a los países a fin de que asuman con responsabilidad el manejo de su economía, estableciendo políticas de largo plazo que garanticen el equilibrio macroeconómico, generen crecimiento estable y reduzcan la pobreza”*<sup>54</sup>

Bajo este concepto del empoderamiento planteado por el Banco Mundial existe una lógica liberal donde se pretende que las personas pobres a través del empoderamiento accedan a más oportunidades y al mercado. ¿Se “empodera” sólo para la toma de decisiones en el mercado y no en la política?

El Banco Mundial plantea empoderar para que los pobres asuman con responsabilidad el manejo de su economía. ¿Acaso los pobres son pobres porque son irresponsables?, ¿a cual economía se refiere?

Para Deepa Narayan, la participación puede darse a través de mecanismos competitivos del mercado: eliminando restricciones, incrementando las opciones de producción y mercado, o a través de servicios recibidos mediante pago.

Siguiendo la lógica liberal, el buen funcionamiento del mercado implicaría la no intromisión de ninguna forma de limitación, entendido como gobierno restringido. Alejado de la idea moderna de democracia participativa planteada por Del Águila<sup>55</sup>, la cual se basa en la participación política ciudadana como una primera exigencia, se plantea que la misma implica garantizar el autogobierno

---

<sup>53</sup> HABERMAS, Jürgen. Teoría de la acción comunicativa. Tomo I. Racionalidad de la acción y racionalización social. Ed. Taurus. Buenos Aires, 1989. Pág. 138.

<sup>54</sup> GARCÍA MORENO, Mauricio. Los tres reinos del empoderamiento: ambigüedad, contradicción e ilusión. En: AAVV. ¿Tomar las riendas?. Serie Reflexiones y Aprendizajes. ASOCAM – COSUDE. Quito. s/f. Pág. 8.

<sup>55</sup> DEL ÁGUILA, Rafael. Manual de Ciencia Política. Editorial Trota. Madrid. 1997.

colectivo y lograr crear una ciudadanía informada y comprometida con el bien público. Generando así, la deliberación colectiva en los asuntos públicos, autogobierno y civismo.

Como planea Cardarelli "(...) gran parte de "las participaciones" que se promueven al interior de los territorios de la pobreza se ubican en la periferia del sistema de decisiones políticas y económicas"<sup>56</sup>.

Por lo tanto, se considera que el empoderamiento planteado desde este autor del Banco Mundial, tiene principalmente un enfoque economicista por sobre los enfoques de empoderamiento social y/o político que pueda incluir también, pero con menor énfasis. Mayormente se plantea un empoderamiento a partir del acceso a activos, a bienes, al mercado.

Para el Banco Mundial la pobreza y la vulnerabilidad no se reducirán sin un crecimiento de base general, fortalecido con la actividad del sector privado. Se plantea que el crecimiento económico no puede sostenerse si mujeres y hombres pobres quedan excluidos de actividades productivas. De ahí el planteamiento de Deepa Narayan de "liberalizar desde abajo", entendiendo que el empoderamiento económico es crucial para el bienestar de la gente pobre y vía para la salida de su pobreza.

Para la estudiante además, no sólo se busca el empoderamiento económico para mejorar el bienestar de la población pobre, sino porque de esa manera se mantiene el sistema vigente. En otras palabras, sin capacidad económica los pobres no acceden al consumo en el mercado y por lo tanto no se genera el necesario flujo económico que requiere el sistema capitalista.

Como plantea Del Águila<sup>57</sup>, bajo un ideario liberal la tendencia a reducir el ámbito de decisiones políticas y el número de personas que las toman, aún sigue en pie para los modernos partidarios de este modelo. Sin embargo, la idea desarrollada por el Banco Mundial, en la apariencia plantea al empoderamiento bajo un argumento de redistribución del poder, con el fin de evitar la burocracia, propiciar una participación concreta y directa de los individuos, para lograr una eficacia en la gestión de los programas de ayuda social.

El desafío está, a su vez, en no confundir la participación directa con la des-responsabilización del Estado en la provisión de servicios básicos y la utilización de la participación para aumentar la eficacia de los programas que se implementan, evitando el riesgo del fracaso.

Bajo esta perspectiva, se interpreta que lo que se busca con el empoderamiento no es necesariamente la democratización de los procesos de participación social, sino la efectividad de los procesos y el logro de los resultados. *"Es un empoderamiento que fundamentalmente busca efectividad. De la misma manera, el aparato burocrático que opera los proyectos de desarrollo, necesita que los usuarios o beneficiarios participen para que sus objetivos y metas se cumplan. La participación*

---

<sup>56</sup>CARDARELLI, Graciela; ROSENFELD, Mónica. Las participaciones de la pobreza. Programas y proyectos sociales. Ed. PAIDÓS. Buenos Aires, 1998. Pág. 20.

<sup>57</sup> DEL ÁGUILA, Rafael. Manual de Ciencia Política. Editorial Trota. Madrid. 1997.

de los beneficiarios en los servicios o proyectos, no tiene por objeto principal profundizar la democracia sino mejorar la efectividad de los procesos.”<sup>58</sup>

¿Entonces de que transmisión de poder estamos hablando?

El empoderamiento de las personas pobres planteado anteriormente, significa un concepto con cierta complejidad necesaria de comprender, para no considerar al hecho de “dar y recibir poder” como un proceso simple. Se entiende que las relaciones de poder son mucho más complejas; existe un entramado de relaciones de poder en toda relación social que no permite el pleno ejercicio y “traspaso” de poder entre las personas. Además, en el plano político, se cuestiona si realmente existe intención de que el poder sea “transferido”.

*“En estricto sentido el empoderamiento no es dar poder a alguien, como si el poder fuese un bien tangible que se puede transferir. Se trata de que las personas, grupos y organizaciones sociales sean las protagonistas del proceso de empoderamiento. Pero esto no puede restringirse al localismo, pues podría suceder que se descuide la transformación del Estado central, pieza clave para impulsar un desarrollo inclusivo y equitativo.”*<sup>59</sup>

Se entiende que el poder, como plantea Hannah Arendt<sup>60</sup>, es la capacidad de actuar concertadamente y no necesariamente está relacionado con la obediencia y el mando. Desde esta perspectiva, el poder no constituye una relación medio-fin como plantean autores clásicos como Weber, sino que se acerca más a la idea de “acción comunicativa” orientada al consenso, como plantea Habermas.

Para Habermas<sup>61</sup>, a través de la “acción comunicativa” dos o más actores buscan entenderse sobre una situación de acción específica, para poder así coordinar sus planes de acción bajo un común acuerdo. De esta manera, se interpreta que también el lenguaje puede ser entendido una vía para el ejercicio del poder, en este modelo juega un papel principal la negociación para lograr consenso.

Arendt plantea que el poder no es una propiedad de un individuo, sino de un grupo y sobrevive sólo en la medida en que el grupo permanece. Desde esta perspectiva, el poder es un resultado de la actuación concertada de individuos agrupados, más allá de la posición que tengan en la estructura social. De esta manera, el poder resulta de la comunicación y de las relaciones intersubjetivas entre individuos.

---

<sup>58</sup> GARCÍA MORENO, Mauricio. Los tres reinos del empoderamiento: ambigüedad, contradicción e ilusión. En: AAVV. ¿Tomar las riendas?. Serie Reflexiones y Aprendizajes. ASOCAM – COSUDE. Quito. s/f . Pág. 11.

<sup>59</sup> SORIA, Carlos. Empoderamiento, un medio no un fin. En: AAVV. ¿Tomar las riendas?. Serie Reflexiones y Aprendizajes. ASOCAM – COSUDE. Quito. s/f . Pág. 45.

<sup>60</sup> ARENDT, Hannah, «Communicative Power», en S. Lukes (ed.), Power, New York University Press, Nueva York, 1986. Retomado por GONZÁLEZ, Mariana; BRUERA, Silvana. El Empoderamiento. En: Las Mujeres y el Poder. Aprendiendo de las prácticas políticas de las mujeres. URB-AL. Montevideo. 2006.

<sup>61</sup> HABERMAS, Jurgen. Teoría de la acción comunicativa. Tomo I. Racionalidad de la acción y racionalización social. Ed. Taurus. Buenos Aires, 1989.

*“En este sentido, el poder en la sociedad no es un juego de “suma cero”<sup>62</sup>, sino que, a través de la organización de un grupo, se crea un nuevo poder que antes no existía y que, por su existencia, modifica las relaciones de poder existentes<sup>63</sup>”.*

El planteamiento sobre la complejidad del empoderamiento radica a su vez en varias oportunidades, como en el ejemplo de “Adopta tu barrio”, los cambios que se pretenden producir con el mismo son a nivel micro, a nivel de la comunidad, solucionando lo emergente, lo superficial, lo que se ve, lo que le molesta a la comunidad misma y que se sabe que lo quieren cambiar. De ahí la pregunta ¿Se les “da poder” sólo para transformar las manifestaciones aparentes de las problemáticas sociales?.

Sin embargo, cabe reconocer que quizás lo aparente y superficial para algunas personas puede llegar a significar esencial para otras, no está en discusión este punto sino lo que el sistema genera con este tipo de participaciones a nivel local, justamente que las “participaciones de la pobreza”, como plantea Cardarelli<sup>64</sup>, quedan a nivel micro, al interior de los territorios de la pobreza y por fuera de las decisiones políticas y económicas.

Para la autora, se les “da poder” bajo la convicción de que la satisfacción de necesidades debe ser resuelta por la sociedad pero a nivel privado. Por un lado, a través de la comunidad y la familia, y por otro, la satisfacción de necesidades se resuelve a través del mercado. Por lo tanto, el Estado es conducido hacia sus funciones primarias, entendiendo por funciones secundarias a las políticas sociales.

Sobre este tema, Leopoldo Font plantea: *“Yo creo que no, pero hay de todo. Yo manejo esa frase que viene del cristianismo de que “no le des de comer sino enseñarles a pescar”, así que creo en que no es cuestión tanto de dar soluciones sino de intentar resoluciones de los problemas de fondo. Y eso en un momento se solucionará lo emergente y en otros no, porque depende de los recursos. En algunos casos no se solucionará un problema de fondo pero sin embargo se aprende cual es la manera de solucionar las cosas, que va de la mano con la sustentabilidad, porque uno no va a estar siempre ahí y para mí es necesario ese aprendizaje de la resolución de los que quede para situaciones futuras. Primero se solucionará lo emergente y luego los problemas más de fondo”.*

En relación con el proyecto “Adopta tu barrio”, el mismo se puede comprender como “jóvenes inmersos en una simulación de la realidad”, donde los participantes aprenden a solucionar problemas puntuales en su comunidad, lo que hace que desarrollen una serie de capacidades que contribuirá a la resolución de sus problemas futuros.

---

<sup>62</sup> Cuando se habla de poder, generalmente se piensa que cuanto más poder tiene “X” sobre “Y”, menos poder tiene “Y” sobre “X”. Por lo tanto, la suma se mantiene constante: suma 0.

<sup>63</sup> GONZÁLEZ, Mariana; BRUERA, Silvana. Las Mujeres y el Poder. Aprendiendo de las prácticas políticas de las mujeres. URB-AL. Montevideo. 2006. Pág 14.

<sup>64</sup>CARDARELLI, Graciela; ROSENFELD, Mónica. Las participaciones de la pobreza. Programas y proyectos sociales. Ed. PAIDÓS. Buenos Aires, 1998.

Sin embargo, a pesar de estas debilidades del empoderamiento anteriormente planteadas, otros autores plantean ciertas fortalezas referidas a procesos de democratización y participación social de la población involucrada. Soria<sup>65</sup> plantea que el empoderamiento significa un proceso en el cual los sujetos sociales excluidos cobran conciencia de sí mismos y de su entorno, adquiriendo las capacidades necesarias para acceder a recursos y participar en las decisiones que los involucran.

*“Para empoderarse, entonces, hay que deconstruir las subordinaciones interiorizadas. El empoderamiento implica desarrollar la capacidad crítica y de cuestionamiento, implica el auto-reconocimiento y el reconocimiento en las otras personas de los condicionamientos para cumplir con los mandatos que paulatinamente se han naturalizado. El empoderamiento nos lleva al protagonismo que puede trastocar el escenario público, porque es un proceso que desafía las relaciones de poder existentes, al tiempo que es un proceso para la obtención de un mayor control”<sup>66</sup>.*

Así, se considera que las prácticas ciudadanas ejercidas por los jóvenes involucrados en el proyecto, fueron prácticas fortalecedoras de la Democracia. Esto referido al ejercicio de prácticas concretas en la búsqueda por consolidar espacios democráticos, en el marco del ejercicio de sus propios derechos.

*“Pues si la democracia es, como afirman por ejemplo J. Dewey o J. Habermas, una forma de vida, entonces no puede ser expresada exclusivamente en instituciones o reglas, sino que debe encarnarse en prácticas concretas capaces de desarrollar ciertos valores, (por ejemplo, el diálogo o solidaridad o proyectos comunes) y de desarrollar al tiempo nuestro concepto de bien público y una ciudadanía capaz de buen juicio político”<sup>67</sup>.*

Así, un modelo democrático-participativo supone un aumento de la participación ciudadana en la gestión y organización de los recursos, por ejemplo dejando participar a los implicados en las decisiones relacionadas con los programas de ayuda. Es decir, se supone que el incremento de la participación ciudadana mejoraría la eficacia en la gestión pública, disminuiría el burocratismo, evitaría la concentración del poder en manos de agencias estatales, entre otras cosas.

Bajo este modelo se entiende que no basta con abrir canales de participación, sino que además de fortalecer las capacidades de los ciudadanos, es necesario crear las posibilidades reales para su participación. Este parece ser un resultado del proyecto “Adopta tu barrio”, donde a través del fortalecimiento de capacidades se pretende una participación activa de las personas en su comunidad.

---

<sup>65</sup> SORIA, Carlos. Empoderamiento, un medio no un fin. En: AAVV. ¿Tomar las riendas?. Serie Reflexiones y Aprendizajes. ASOCAM – COSUDE. Quito. s/f.

<sup>66</sup> GONZÁLEZ, Mariana; BRUERA, Silvana. El Empoderamiento. En: Las Mujeres y el Poder. Aprendiendo de las prácticas políticas de las mujeres. URB-AL. Montevideo. 2006. Pág. 70.

<sup>67</sup> DEL ÁGUILA, Rafael. Manual de Ciencia Política. Editorial Trota. Madrid. 1997. Pág. 147.

Sin embargo estas capacidades no son las únicas herramientas, sino que deben existir canales para que esta participación se haga efectiva.

Visto desde la perspectiva de Soria<sup>68</sup>, el empoderamiento implicaría por tanto una reorganización del Estado, a través de la deconstrucción de las instituciones creadas para funcionar a favor de los intereses de los sectores dominantes y su transformación o desarrollo hacia una nueva institucionalidad pública al servicio del bien común, particularmente de los intereses económicos, sociales y culturales de los sectores pobres. Esto, mediante procesos de participación en la toma de decisiones, control social y rendición de cuentas de las autoridades.

Esta reorganización se orientaría a la democratización de la sociedad, al respeto del ejercicio de la ciudadanía y a la participación en la toma de decisiones de los sectores menos favorecidos, como un resultado de un proceso de empoderamiento.

A su vez, el fortalecimiento de organizaciones sociales con capacidad de planificación y con poder para participar de las decisiones que los afecten, es visto como una estrategia para contribuir a garantizar el respeto y ejercicio de los derechos. En este sentido, el empoderamiento también es entendido como una vía para garantizar el ejercicio de los derechos.

Como plantea Leopoldo Font en la entrevista realizada *“Dentro de los componentes esta el fortalecimiento a nivel institucional, en general los proyectos de desarrollo local no están orientados al empoderamiento económico sino a la creación de instituciones o al fortalecimiento si ya existen, entonces en general es una recomendación es que si se entregan bienes también que se entreguen servicios, por ejemplo si se entrega una policlínica instalada y en funcionamiento con esta policlínica también que se entregue y se ayude a organizar una comisión administradora, con los vecinos (...) fortalecer a los actores locales en todos los momentos en todas las etapas del ciclo de vida de los proyectos, desde la identificación de los involucrados hasta en la evaluación (...) para garantizar que los resultado alcanzados por la ejecución de los proyectos se deben alcanzar acciones que ayuden al empoderamiento de los actores”*

Sin embargo, para Ana Agostino, algunas prácticas internas de organismos internacionales que promueven el empoderamiento, no reflejan justamente con lo que ellos se abanderan en la promoción de las sociedades consideradas “empobrecidas”. *“El Banco Mundial y el FMI tienen definido que siempre el Presidente del Banco Mundial es de Estados Unidos y el Presidente del FMI es de Europa, (...). De partida eso no es empoderamiento. Su propia estructura no acepta que los países del Sur tengan una posibilidad. Analizar si estas políticas de empoderamiento que ellos dicen que quieren*

---

<sup>68</sup> SORIA, Carlos. Empoderamiento, un medio no un fin. En: AAVV. ¿Tomar las riendas?. Serie Reflexiones y Aprendizajes. ASOCAM – COSUDE. Quito. s/f .

*aplicar a los pobres del mundo lo aplican con sus iguales. Eso cuestiona la legitimidad de quien quiere promover la democratización”.*

Por último, sin olvidar las contradicciones entre el contexto desde donde se idean estos proyectos (organismos de cooperación internacional) y la realidad que se pretende cambiar, se considera que de todas maneras existen posibilidades de plantearse una intervención enfocada en la participación social y en el respecto al ejercicio de los derechos. Siempre y cuando se visualice a la propuesta de empoderamiento no como un fin en sí mismo, sino como un proceso, una estrategia para el fortalecimiento de diferentes capacidades individuales y grupales, que reconozca los derechos de las personas, que orienten la intervención hacia la reducción de la pobreza.

## Reflexiones finales.

Con el presente trabajo escrito, la estudiante considera alcanzados los objetivos planteados en la introducción. Esta tesis de grado representó un ejercicio de reflexión, un ida y vuelta en la comprensión de la temática aterrizándola a una situación en particular. Así, se generó un espacio de análisis, identificando diversos aspectos del empoderamiento que son relevantes de ser comprendidos a la hora de una intervención profesional desde el Trabajo Social. Cabe destacar que no se da por culminado el proceso de reflexión, de lo contrario a lo largo del trabajo se fueron planteando más interrogantes que respuestas. Es en el espacio que se genera con este trabajo cuando se logra poner en discusión estos temas y cuestionarlos.

La estudiante se enfrentó ante algunos desafíos en la realización de esta tesis de grado. Quizás, la experiencia peruana alejada de la realidad uruguaya y la distancia con el año el cual fue ejecutado el proyecto, generó el desafío de contextualizarse nuevamente en el marco del proyecto, con los jóvenes al sur de Lima. Quizás, este mismo aspecto genere cierto “*extrañamiento*” en el lector, al representar justamente un contexto diferente y una cultura diferente, sin embargo el contexto social descrito de los jóvenes participantes no está tan alejado a la realidad de muchos jóvenes uruguayos.

Otro desafío, representó el análisis de la propuesta de Empoderamiento desde la postura del Banco Mundial, intentando plantearla en un primer momento de forma “neutral” comprendiéndola como una propuesta coherente con el contexto desde donde se produce, sin aparentar en un principio estar “embanderada” con la misma.

Se reafirma la postura en la teoría de que nada es “*bueno y malo en sí mismo*” sino que depende desde donde uno se posicione a la hora de la intervención social, la connotación que adquiere la intervención misma.

Cuando el momento de cuestionarse la profesión llegó para la estudiante años atrás, surgió a raíz del replanteamiento de por qué una intervención en la realidad social podía ser considerada como válida. Así, se enfrentó con la pregunta de por qué ameritaba una intervención profesional en determinadas circunstancias consideradas “*de riesgo*”, ¿bajo qué circunstancias cabía la intervención del Trabajo Social en la realidad de las otras personas?. De esta manera, orientó el sentido de la profesión considerando a los Derechos humanos como criterio orientador para la intervención. Así, en este marco, la estudiante entiende de que en caso de existir una vulneración de derechos, entonces si ameritaría una intervención desde el Trabajo Social.

Intervenir con conciencia crítica es lo que propone a través de la reflexión y el análisis de esta forma de intervención. Intervenir reconociendo las debilidades de la estrategia de empoderamiento, pero al reconocerlas “*pararse sobre ellas*” y orientarse hacia las fortalezas de la misma.

Así, la intervención profesional no debe dejar de lado las críticas que se le hacen a la estrategia del empoderamiento para la reducción de la pobreza, pero tampoco debe centrarse en las mismas, sino intentar superarlas siendo conscientes de los trasfondos de la intervención en este sentido. Participando, a su vez con la población objetivo en el desarrollo de ciertas capacidades que contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida.

Con el empoderamiento como fue planteado, se genera un fortalecimiento de la participación ciudadana y un desarrollo de capacidades y habilidades en las personas, lo cual favorece a la resolución de ciertos problemas y a cambios en su vida cotidiana. Sin embargo es importante ser conscientes del modelo de desarrollo al cual se está orientando cuando se interviene con apoyo de la cooperación internacional, y de que *“no hay recetas”*.

Los cambios desde la vida cotidiana y la vida familiar pueden ser una necesidad en la que muchos coincidan: el punto está en el sentido que se le dará a esos cambios, orientados a qué proyecto de sociedad se busca con la intervención desde el Trabajo Social.

En este sentido, se entiende que con estas estrategias de reducción de la pobreza se orienta principalmente a cambios desde la vida cotidiana, a nivel familiar y de comunidad, pero en ningún momento admite cambios a nivel del modelo de acumulación. Lo que genera que en definitiva no se pueda llegar a modificar situaciones de pobreza en profundidad, en la medida que no se apunta a resolver las causas sociales estructurales y coyunturales que la generan.

En cuanto a que *“no hay recetas”*, se entiende que muchas veces ciertas condiciones son impuestas sin previa evaluación de las circunstancias, fracasando los intentos por resolver las problemáticas de los países más afectados. No hay recetas, como plantea Ana Agostino, *“Las propias políticas del Banco Mundial, años después hacen que planteen “no, en realidad nos equivocamos” impunemente. Si el Banco Mundial se da cuenta tarde de que las recetas no sirven, entonces ¿de que se vale la población para seguir adelante una vez que un modelo quedó a medio construir?”*

No hay recetas, también significa que no existe un modelo único de desarrollo para la sociedad. Y esta idea anteriormente planteada es justamente lo que no comprenden muchos representantes de la cooperación internacional, que apuntan a que todo el mundo tiene que seguir un modelo único de desarrollo: el modelo occidental, principalmente el modelo de los Estados Unidos.

*“Obviamente las personas tienen que tener determinada educación, salud (...) pero no necesariamente para todo el mundo debe ser pensado por igual. No podemos negar los avances de la medicina a nivel occidental, pero eso no quiere decir que las otras formas no sean válidas, y ese ha*

sido el problema de los organismos de occidente que no aceptan la contemporaneidad de distintas formas de vida y solo reconocen a una sola forma de respuesta (...)<sup>69</sup>”.

No se debe olvidar que para los agentes de cooperación que buscan el desarrollo, estos procesos como el empoderamiento no contienen neutralidad posible, precisamente en el marco de una realidad social marcada por relaciones asimétricas de poder.

La estudiante no pretendió a través de estas páginas “embanderarse” en una postura neutral con respecto al empoderamiento. Se pretendió el análisis de una realidad inminente para el Trabajo Social, con una postura conciente y crítica con respecto a lo que la propuesta de empoderamiento puede generar. Justamente porque las declaraciones o actitudes de neutralidad son meramente aparentes, ya que de por sí es un acto intencionado basado en una postura conciente.

Sin embargo, aún teniendo esto último en consideración, se entiende que en definitiva la opción conciente de elegir al empoderamiento como estrategia para la reducción de la pobreza y para hacer efectivos los derechos de las personas, representa la expresión de un compromiso ético por la vida, de equidad, de democracia, de justicia, pensando en la construcción de una nueva relación social.

Se necesita comprender las contradicciones que implica la intervención desde una perspectiva de empoderamiento, en el sentido de que los organismos que apuntan a un modelo de desarrollo no ignoran la inequidad y las asimetrías existentes, y en apariencia promueven una estrategia para un cambio en las mismas relaciones sociales. Son estrategias contradictorias con la realidad, por esto es posible encontrar fácilmente incoherencias entre el discurso y la práctica. Sin embargo estas incoherencias de base comienzan a superarse si se enfoca la intervención al respeto del ejercicio de los derechos humanos.

A su vez, como se planteó anteriormente el empoderamiento es un medio en base a un modelo de desarrollo que se quiere implementar, así como no hay un único modelo de desarrollo tampoco debería haber un único modelo de empoderamiento. Sino, ¿qué significa empoderar para gente que vive en un asentamiento en Montevideo?, ¿Qué significa empoderar para personas que viven en el Cono Sur de Lima?, ¿Qué significaría para nómades de la sierra peruana? ¿Y para la población en Irak? Para todas estas poblaciones puede no existir la misma respuesta.

Como planteó Ana Agostino: “¿Empoderar significa apoyar para que la gente llegue a estadios o modelos ya definidos? O ¿Empoderamiento significa apoyar, acompañar, estar atentos a que esos pueblos vayan definiendo en función de su propia historia, de su identidad recursos y derechos hacia donde quieren llegar?”.

En palabras de Deepa Narayan el empoderamiento discursivamente suena atrayente y coherente. Totalmente coherente con la lógica desde donde se plantea, en el marco de políticas

---

<sup>69</sup> Ana Agostino Asistente Social y Doctora en Estudios de Desarrollo. Uruguay.

neoliberales y de un sistema capitalista. Así, ¿esta propuesta de empoderamiento no hace más que alimentar un sistema ya establecido?.

El modelo neoliberal va mucho más allá de un modelo económico, es un paradigma, con sus propias lógicas de pensamiento. Así, estrategias como el empoderamiento proveniente de este paradigma, pueden caer en la ambigüedad porque realmente no son estrategias innovadoras que vayan contra el sistema, sino que de alguna manera son absorbidas por éste, se piensan desde las mismas lógicas que lo producen justamente para dar continuidad a lo establecido. Por ejemplo ¿por qué el Banco Mundial está interesado en proyectos de generación de renta? ¿Que hay atrás de ese interés?.

La estudiante entiende al empoderamiento no como un fin en sí mismo sino como un medio para alcanzar determinado objetivo. Por ejemplo como fue planteado, los jóvenes al ponerse en contacto con determinado organismo local para exigir algo que contribuya a mejorar su espacio, comienzan a hacer valer sus derechos, a su vez que tienen la posibilidad de crear y cambiar su realidad. Sin duda esto permite un desarrollo de habilidades que impacta en su calidad de vida, pero no significa que reconociendo esto uno se “*embandere*” con el empoderamiento como si fuera la estrategia para ponerle fin a la pobreza.

En relación con lo que se viene planteando, es importante considerar al empoderamiento no sólo como un proceso, sino como un proceso a largo plazo. Entendido como algo que no culmina con el desarrollo de ciertas habilidades o con la generación de ciertas soluciones a problemas puntuales que vive la población, sino que hay que pensar al empoderamiento como el inicio de un proceso para la superación de la persona a largo plazo.

Desde el Trabajo Social es importante no olvidarse de que el profesional se adhiere a un Código de ética elaborado desde la Comisión de ética de la Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay. Para el análisis de esta tesis es importante no olvidar lo que plantea el Artículo 11 del mismo: “*Sostener una perspectiva rigurosa y crítica respecto de los presupuestos, finalidades y condiciones de producción y desarrollo del conocimiento científico y sus consecuencias en intervenciones y opciones prácticas así como de sus implicancias éticas- políticas*”.<sup>70</sup>

En varias oportunidades, determinados gobiernos u organizaciones de la sociedad civil para lograr recibir financiamiento de organismos internacionales, deben alinearse a las exigencias y planteamientos que éstos últimos proponen. En estas situaciones es cuando se adoptan comportamientos, definiciones y modelos a seguir, los cuales se transmiten desde el organismo que financia. Ahí es cuando el Trabajador Social o todo profesional que trabaje bajo estas condiciones,

---

<sup>70</sup> ADASU. Código de ética para el Servicio Social o Trabajo Social del Uruguay. Montevideo, 2000.

necesita mantener un comportamiento ético-político y saber diferenciar entre lo que se pide por parte de los organismos internacionales y las necesidades que en la población se identifican.

El hecho de “aprovechar” y aplicar a fondos internacionales para poder realizar los proyectos que se tienen en mente, desde el punto de vista de la estudiante es un acto relativamente aceptable pero discutible. El punto está en los lineamientos que se adoptan para poder ejecutarlos, que los gobiernos y las OSC se crean realmente el discurso que transmiten estos organismos, por ejemplo creyendo que adoptando programas de empoderamiento se solucionará finalmente el problema de la pobreza.

El punto está, en que el Trabajador Social no se “*embandere*” sin cuestionar su intervención, partiendo desde una postura conciente sobre sus opciones. Pensando e interviniendo en el marco de un modelo democrático, en el marco del respeto de los Derechos humanos, logrando pasar no sólo del “*dicho al hecho*” sino dar un paso más, “*del hecho al derecho*”.

## Bibliografía:

- ADASU. Código de ética para el Servicio Social o Trabajo Social del Uruguay. Montevideo, 2000.
- ADELANTADO, J; SCHERER, E. Desigualdad, Democracia y Políticas Sociales focalizadas en América Latina. Investigación: "Más allá de la focalización: Educación, desarrollo y lucha contra la pobreza en el Cono Sur. Análisis de las aplicaciones de la nueva agenda política global en la región". Ministerio de Ciencia y Tecnología, España, s/d.
- ARTEAGA BASURTO, Carlos; CANO SORIANO, Leticia y RODRÍGUES CASTILLAS, María de los Ángeles. *La participación ciudadana: ¿una ausencia?*. En: Revista Servicio Social y Sociedad. N° 65 – Año XXII – Marzo 2001.
- AAVV. Empoderamiento: conceptos y orientaciones. Serie Reflexiones y Aprendizajes. ASOCAM – COSUDE. Quito, Octubre 2007.
- ASOCAM. VIII Seminario Latinoamericano: "Prácticas de Empoderamiento". Cusco. Mayo 2005.
- AAVV. *¿Tomar las riendas?*. Serie Reflexiones y Aprendizajes. ASOCAM – COSUDE. Quito. s/f
- AAVV. Los jóvenes pueden cambiar el mundo, sólo basta que tengan la oportunidad. Una experiencia de juventud y ciudadanía. Libro no publicado, elaborado en el marco del proyecto "Adopta tu barrio". Grupo GEA/Asociación Atocongo, 2006, Lima, Perú.
- AAVV. *Voices of the Poor: Can Anyone Hear Us?*. Oxford University Press. Nueva York. Banco Mundial, 2000.
- BANCO MUNDIAL. Empoderamiento y reducción de la pobreza. Libro de Consulta. Editado por Deepa Narayan. Editorial Alfaomega Colombiana S.A. 2002.
- BANCO MUNDIAL. Empoderar a los pobres y promover la rendición de cuentas en LAC. Marco y estrategias regionales para el trabajo con la Sociedad Civil AF02-AF04. Equipo de Sociedad Civil. PREM/ESSD. Oficina Regional de América Latina y el Caribe.. 2002.
- BANCO MUNDIAL. Inclusive Governance. Empowering the poor and promoting accountability in Latin America and the Caribbean region. Regional Framework and Strategy for Engaging Civil Society FY05-FY07. Editorial LEDEL SAC. Lima, 2005.
- BARNES BARRY. *La naturaleza del poder*. Ed. Pomares-Corredor. Barcelona. 1990.
- BOBBIO, Norberto. *El Futuro de la Democracia*. Fondo de Cultura Económica. México. 2003.
- BOBBIO; MATTEUCCI. *Diccionario de Política*. Ed. Siglo XXI. México, 1981.

- BORGIANI; MONTAÑO (orgs.). La política social hoy. Ed. Cortez. Brasil. 2000.
- CAÑABATE, Jorge O. "Reflexiones sobre la conciencia de pertenencia a la comunidad". En: Revista Trabajo Social, N° 6-7, Abril, Año II, 1988.
- CARDARELLI, Graciela; ROSENFELD, Mónica. Las participaciones de la pobreza. Programas y proyectos sociales. Ed. PAIDÓS. Buenos Aires, 1998.
- CASTAGNOLA, José Luis. Participación y movimientos sociales. Notas sobre un debate conceptual y sus consecuencias políticas. En: Cuadernos del CLAEH, N° 39, 2da serie, Marzo, Año 11, 1986.
- CIEDUR-CIESU-ICP-FESUR. Participación Ciudadana y Relaciones de Gobierno.. Editorial Trilce. Montevideo, 1993.
- CLARAMUNT, Adela. *Robert Dahl. Reconstrucción de su pensamiento respecto de la participación política*. Documento de Trabajo N°15, FCS – DTS – UdelaR, Julio 2001.
- COUTINHO, Carlos Nelson. Representación de intereses, formulación de políticas y hegemonía. En BORGIANI; MONTAÑO (orgs.). La política social hoy. Ed. Cortez. Brasil. 2000
- COMTE-SPONVILLE A. Pequeño tratado de las grandes virtudes. Barcelona. Ed. Paidós. 2005
- CONAJU (Consejo Nacional de la Juventud). Juventud Peruana en Cifras. Lima, Perú. 2002.
- Conferencia Mundial de Derechos humanos de las Naciones Unidas. Declaración y Programa de Acción de Viena, 25 Junio de 1993, n° 8. 2003.
- DAHL, Robert. La democracia, una guía para los ciudadanos. Ed. TAURUS. Buenos Aires, 1999.
- Declaración Universal de Derechos humanos – ONU – 1948
- DEL ÁGUILA, Rafael. Capítulo 6: La Democracia. Manual de Ciencia Política. Editorial Trotta. Madrid. 1997
- DÍAZ, Elías. Estado de derecho y sociedad democrática. Ed Taurus. Madrid, 1986
- ESTÉVEZ, Carlos. *Derechos humanos, globalización y desarrollo*. Centro de Información y Desarrollo Integral de Autogestión. CIEDAG, Perú. s/d.
- FERREYRA, Sonia Edit. *La calidad de vida como concepto. Su utilización en el accionar de los trabajadores sociales en el ámbito de la salud*. En: Revista Serviço Social y Sociedade N° 74. Año XXIV. Ed. Cortez. San Pablo. Julio
- FOUCAULT, Michel. "O nascimento da medicina social"; in Foucault, M. Microfísica do poder. Rio De Janeiro, Graal, 1985.

- FOUCAULT, Michel. Historia de la medicalización. En: Revista médica de Salud y Sociedad, N° 14. Buenos Aires. Argentina. 1992
- GROS ESPIEL, Héctor. *El derecho al desarrollo como un derecho de la persona humana*. Revista de estudios interamericanos, N° 1. Madrid. 1980.
- GONZÁLEZ, Mariana; BRUERA, Silvana. El Empoderamiento. En: Las Mujeres y el Poder. Aprendiendo de las prácticas políticas de las mujeres. URB-AL. Montevideo. 2006.
- HABERMAS, Jurgen. Teoría de la acción comunicativa. Tomo I. Racionalidad de la acción y racionalización social. Ed. Taurus. Buenos Aires. 1989.
- INEI. Estado de la Población Peruana: Adolescencia y Juventud. 2003.
- INEI. Encuesta de Victimización en Lima Metropolitana. Lima, Perú. 1997.
- JELIN, Elizabeth. La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad. En: Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina. Ed. Nueva Sociedad. Venezuela, 1996.
- KISNERMAN, Natalio. Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo. Ed. Lumen- Humanitas. Buenos Aires. 1998
- LAUZ, Iris. *La participación ciudadana en salud*. En: Revista Regional de Trabajo Social, Año XIX, n° 33. Ed. EPPAL. Montevideo, Uruguay. 2003.
- MONTAÑO, Carlos. Un proyecto para el Servicio Social Crítico. Ponencia Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social, Universidad de La Plata, 25, 26 y 27 de Agosto 2005. Argentina.
- MOURAO VASCONCELOS, Eduardo. *A proposta de empowerment e sua complexidade: uma revisao histórica na perspectiva do Serviço Social e da saúde mental*. En: Revista Servicio Social y Sociedade. N° 65, Año XXII, Brasil, Marzo 2001.
- OTORMIN, Fátima. *Cuando hablamos de Comunidad y Participación, ¿hablamos de Democracia Real?*. Revista Nosotros. N° 8/9 – Marzo 2000 – Uruguay.
- PNUD. Informe de Desarrollo Humano.. 2002
- RIQUELME SEGOVIA, A.; CASTILLO DÍAZ, A. Derechos humanos y Democracia en América del Sur. En: Derechos humanos, democracia y desarrollo en América Latina. Ed. Novib, Bogotá, 1993.
- SARTORI, Giovanni. ¿Qué es la Democracia?. Ed. Alfaguara Argentina. 1997.
- SCHUMPETER, Joseph. A. Dos conceptos de Democracia. FCU N° 34. Servicio de documentación de Ciencia Política. s/d.

- SORONDO, Fernando. Los Derechos humanos a través de la historia. En Revista Educación y derechos humanos. N° 3. Marzo 1988.
- TERRA, Carmen. *Un problema pendiente: concepto y medición de la pobreza*. En Revista Fronteras. DTS. FCS. UdelaR. Montevideo, Octubre, 1995.
- WEBER, Max. Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

#### **Referencias de Internet.**

- Anual Report 2001 (World Bank); <http://www.worldbank.org/html/extpb/2001/print.htm>
- BANCO MUNDIAL. Informe de Desarrollo Mundial 2000/2001: lucha contra la pobreza. Oxford University Press. New Cork. 2000. Disponible: <http://www.worldbank.org/poverty/wdrpoverty/report/index.htm>
- BID: [http://www.iadb.org/sds/pov/publication/gen\\_21\\_2339\\_s.htm](http://www.iadb.org/sds/pov/publication/gen_21_2339_s.htm)
- "Poder y Empoderamiento". Extraído de la página Web: Federación de Mujeres Progresistas de Madrid: <http://www.fmujeresprogresistas.org/poder1.htm>